

EL COLEGIO DE MEXICO

CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES

MEXICO Y EL NUEVO ORDEN ECONOMICO INTERNACIONAL

1976-1981

Tesis, que para obtener el título de
Licenciado en Relaciones Internacionales, presenta:

MARIA DE LOURDES ARANDA BEZAURY

México, D.F.
Octubre de 1981



Agradezco ampliamente al profesor Bernardo Sepúlveda el haberme dirigido esta tesis y dedicado parte de su valioso tiempo. Asimismo, quisiera agradecer especialmente al profesor Humberto Garza el haber revisado los primeros borradores de esta tesis y el haber distraído tiempo de sus actividades normales, a pesar de no tener ninguna responsabilidad personal en este trabajo.

Quiero dar las gracias también a mis padres, hermanos, Fernando, Celia y Cecilia por su apoyo moral, intelectual y técnico a lo largo de la elaboración de esta tesis.

Finalmente, aunque no con menos agradecimiento, debo mencionar a mis amigos de El Colegio de México y a Maripaz e Yvonne por la transcripción final de este escrito.

INTRODUCCION

Uno de los eventos más importantes de la historia económica y política de las naciones en las últimas décadas es el intento de los países en desarrollo por establecer un Nuevo Orden Económico Internacional, (NOEI). El NOEI, proceso con antecedentes históricos profundos que se remontan por lo menos al final de la Segunda Guerra Mundial, empieza a manifestarse con fuerza y de manera práctica a principios del decenio de los setenta. Es entonces cuando el NOEI pasa a ser uno de los puntos prioritarios en la agenda internacional. La fuerza principal que permitió este cambio provino de la acción concertada en 1973 de un grupo de países en desarrollo destinada a revalorizar las materias primas, en este caso el petróleo, para lograr un intercambio económico más justo. El éxito del embargo petrolero demostró a los países en desarrollo su capacidad de manejar efectivamente su poder económico y político y permitió la formulación de la Declaración y el Programa de Acción para el establecimiento del NOEI.

El avance hacia este nuevo orden, basado en los principios de igualdad, independencia, soberanía, autodeterminación y cooperación para el desarrollo, resultó ser más lento de lo que se esperaba debido a la poca disposición de los países desarrollados para el cambio. Desde entonces, se han hecho sistemáticos esfuerzos para volver a avanzar en el es-

tablecimiento del NOEI. Las perspectivas de reanudar el llamado Diálogo Norte-Sur en 1981 han dado un nuevo empuje al NOEI y ciertas esperanzas a los países en desarrollo de que sus demandas serán escuchadas y resueltas.

La participación de México en favor del establecimiento del NOEI ha variado de acuerdo a los cambios en la política exterior del país. Dichos cambios han obedecido a diversos factores políticos y económicos, de carácter interno y externo, que han hecho que el NOEI adquiriera mayor o menor importancia dentro de la agenda de política exterior mexicana.

El objetivo central de la tesis es examinar cuál es el papel del NOEI en la política exterior de México y cuál es la posición concreta del país en los diferentes planteamientos del NOEI, poniendo especial énfasis en la evolución reciente.

Para lograr dicho objetivo se presenta un primer capítulo que proporciona la perspectiva histórica del nuevo orden y de la política exterior de México. Se hace referencia concreta a la evolución del NOEI entre 1970 y 1975 y a los cambios en la posición de México frente al NOEI en estos años.

En el segundo capítulo se hace una revisión general de la situación actual del NOEI (de 1975 hasta hoy) a la luz de sus principales éxitos y fracasos. Vale la pena aclarar que la amplitud y complejidad de la materia no permite profundizar

zar en cada uno de los temas, por lo que con frecuencia se enuncian tan sólo los rasgos principales. La atención se dedica principalmente a las dos últimas iniciativas de los países en desarrollo: la Serie de Negociaciones Globales y la Reunión Internacional sobre Cooperación y Desarrollo.

Para poder determinar la importancia del NOEI para México se hace una breve descripción, en el tercer capítulo, de la política exterior del presidente López Portillo, que sirva de marco de referencia para identificar las iniciativas y la posición del gobierno mexicano en relación con los objetivos del NOEI. La participación de México se divide en tres apartados: el Plan Mundial de Energía y la Reunión en Cancún, proposiciones en las que México ha sobresalido como actor principal interesado en impulsar al NOEI; y la posición ante las cinco materias de la Serie de Negociaciones Globales, consideradas como temas básicos del NOEI. Estas cinco materias (materias primas, energía, comercio, desarrollo y sistema monetario y financiero), si bien no constituyen todas las demandas planteadas por el NOEI, sí representan los principales problemas de los países en desarrollo.

Como posición de México frente al NOEI se entenderá aquella expresada oficialmente ante los organismos internacionales en donde se discuten los temas básicos antes mencionados, así como la expresada en los informes, discursos o comunicados del presidente y otros funcionarios gubernamentales.

PERSPECTIVA HISTORICA

El Nuevo Orden Económico Internacional

Antecedentes

Para bosquejar una breve historia de la evolución de la idea del Nuevo Orden Económico Internacional (NOEI), es indispensable describir previamente algunos rasgos de la situación internacional a partir de la Segunda Guerra Mundial, particularmente aquellos que mayor incidencia han tenido en el debate sobre las relaciones económicas internacionales -- dentro de las Naciones Unidas.

Cuando se completa el proceso de descolonización, emprendido a partir de la Segunda Guerra Mundial, comienzan a tomar relieve los temas económicos y sociales, hasta entonces tratados principalmente en el seno de las Comisiones Económicas Regionales o en el marco más general del Consejo Económico y Social (ECOSOC). El énfasis en los requerimientos planteados por los países en desarrollo emergentes, se manifiesta dentro del sistema en el establecimiento de nuevos foros cuya función fue servir de canal adecuado a las demandas en torno al desarrollo.

Esta acentuación en la temática económica se produce en el contexto de la consolidación de dos grandes bloques ideológicos, liderados por los Estados Unidos y la Unión Soviética. Asimismo, la reconstrucción de Europa y Japón, la recu-

peración de sus economías y la división del mundo socialista constituyeron manifestaciones importantes de este período.

Estados Unidos asume explícitamente, como principal potencia durante y después de la conflagración, un conjunto de "responsabilidades globales", determinadas fundamentalmente por su enfrentamiento ideológico con la Unión Soviética, - puesto de manifiesto en el esquema de la guerra fría.

Los países capitalistas desarrollados empezaron a ser - crecientemente interdependientes económicamente. Esta tendencia se vio reforzada por el desarrollo de un marco institucional para los pagos comerciales y otros intercambios económicos entre los diversos países capitalistas desarrollados. Este marco incluía las instituciones creadas en Bretton Woods y el Acuerdo General de Aranceles y Tarifas (GATT), aunque no se circunscribía tan sólo a estos organismos.

Las expresiones más significativas de este nuevo énfasis en los problemas económicos lo constituyen la adopción, por una parte, del Primer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo en 1960 y por la otra, el establecimiento, pocos años después, de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), como foro en el cual se desenvolvían el análisis y el debate sobre las relaciones económicas de los países en desarrollo con los países desarrollados. La primera Conferencia celebrada en 1964, fue la -

oportunidad para dar nacimiento al Grupo de los 77 (G-77), - mecanismo informal dentro del cual se comenzaron a concertar las posiciones y los planteamientos de negociación de los países en desarrollo.^{1/}

En esa primera Conferencia, se aprueba una agenda internacional que aún hoy se refleja en la estructura institucional de la UNCTAD. Los temas de esa agenda obedecen a una determinada concepción del desarrollo, de las relaciones entre los países en desarrollo y los países industrializados y de las medidas que se pensaban entonces más apropiadas para mejorar las condiciones externas en las cuales desenvolvían sus esfuerzos los países del Tercer Mundo.

Por una parte, tanto el Primer Decenio para el Desarrollo, como la resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General, - por la cual se crea la UNCTAD, se orientan a identificar una serie de objetivos globales para toda la comunidad internacional cuya consecución se apoya en medidas internas e internacionales principalmente a cargo de los países desarrollados, en beneficio de los países en desarrollo. Este esquema se basaba por lo menos en dos supuestos: el primero consistía en imitar en el Tercer Mundo, como objetivo no explícito, las pautas de desarrollo observadas en la experiencia reciente,

^{1/} Rosario Green, "El Nuevo Orden Económico Internacional", en Foro Internacional, revista trimestral de El Colegio de México, XV, 4 (abril-junio 1975) pp. 493-535.

particularmente en el caso de Europa y Japón. Esto traía como consecuencia la presunción de que todos los países poseían las mismas condiciones "innatas" que aquellos a los que se pretendía imitar.^{2/}

El segundo elemento o supuesto era la convicción de que el crecimiento económico produciría automáticamente hacia el interior de los países en desarrollo, las mismas manifestaciones observadas en las economías industrializadas en términos de maduración de su estructura productiva, bienestar, distribución amplia del ingreso entre la población, aumento de la productividad, movilización de factores y recursos, etc.^{3/}

Así, se concebía decisivo para las economías en desarrollo iniciar un acelerado proceso de industrialización destinado primariamente a satisfacer las necesidades del mercado nacional por medio de la sustitución de importaciones y, en su proyección, a ampliar al máximo dicho mercado a través de mecanismos comerciales de integración con los mercados vecinos. Esta política se consideraba el único factor capaz de impulsar el desarrollo del país en cuestión. En cuanto a las relaciones con los países desarrollados, este enfoque se traduce explícitamente en el documento consuntivo del Grupo de los 77, presentado como "Declaración Conjunta de los Países

^{2/}United Nations, The United Nations Development Decade: Proposals for Action. (New York: UN, 1962), pp. 1-24.

^{3/}Ibidem, pp. 21-23.

en Vías de Desarrollo" emitida durante la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1963.

En la Declaración se destaca la importancia de la cooperación económica internacional como único camino que lleva a la seguridad económica colectiva y como garantía de la paz mundial. Asimismo, se fijan posiciones que posteriormente serán reconocidas en otros foros, a saber: la nueva división internacional del trabajo; la estabilización de los ingresos por exportaciones; la eliminación de las barreras arancelarias y no arancelarias al comercio de productos de países en desarrollo; la eliminación de restricciones al comercio en los países industrializados; la necesidad de fomentar la expansión del comercio y la estabilización de precios, los cuales deben ser justos y remuneradores.^{4/}

En estos principios se fundaba la posición internacional que los países en desarrollo como grupo han sostenido en los últimos veinte años. En primer término se plantea la teoría del deterioro de los términos de intercambio, según la cual la relación entre los precios de las materias primas exportadas por los países en desarrollo y los precios de las manufacturas, bienes de capital y equipos originados en los países industrializados e importados por los países en desarro-

^{4/} "Joint Declaration of the Developing Nations", en United Nations, Yearbook, 1963, (New York: Office of Public Information, UN, 1965), pp. 172-173.

llo, se deteriora en modo persistente en perjuicio de éstos y en beneficio de los países desarrollados.

En segundo lugar, este planteo se expresa en la composición misma de la agenda internacional consistente en objetivos y medidas relativas al comercio de productos básicos, manufacturas, invisibles y a la transferencia de recursos financieros en términos de asistencia oficial y de acceso a los créditos privados.

A través de toda esta agenda de negociación se inserta la concepción de la cooperación económica internacional como un instrumento que, al incidir en el sector externo, se convierte en un factor clave para hacer viables los esfuerzos de desarrollo de los países del Tercer Mundo. Además, este impulso de la temática económica en los foros de Naciones Unidas trae consigo un énfasis particular sobre las posibilidades que ofrece el enfoque multilateral en el examen, discusión y negociación de los problemas y soluciones.

Esta restauración del enfoque multilateral, lleva a los países en desarrollo a emprender nuevas técnicas de concertación y negociación, las cuales para esa época aparecían como novedosas y promisorias.

A partir de la primera UNCTAD, la solidaridad entre los países en desarrollo se vio fuertemente impulsada y el Grupo

de los 77 emergió rápidamente como la organización más dinámica del mundo en desarrollo. Este grupo se convirtió en la fuente de iniciativas en la discusión económica multilateral, al establecer el modus operandi de reunirse antes de cada UNCTAD para acordar programas de acción que mostraran una posición única de todos los países en desarrollo. Este patrón de conducta desarrollado por el G-77 se fue paulatinamente ampliando a otras reuniones internacionales o conferencias, como la Asamblea General de las Naciones Unidas, la Organización Internacional del Trabajo y las reuniones del Fondo Monetario Internacional (FMI).

La Primera Reunión Ministerial del Grupo de los 77, celebrada en Argel en 1967, con el propósito de elaborar la posición común frente a la Segunda UNCTAD es demostrativa de esta tendencia. En esta Reunión se elaboró la Carta de Argel, que constituye un manifiesto general de los países en desarrollo respecto de la situación económica internacional imperante.

La Carta de Argel presentaba un cuadro sombrío de la situación de ese entonces y de las perspectivas que se ofrecían para los países en desarrollo. Entre los datos que se manejan figuran los siguientes: la persistente caída en la participación relativa de los países en desarrollo en las exportaciones mundiales, la pérdida en el poder de compra y el creciente endeudamiento. También se señalaba que el flujo de -

financiamiento para el desarrollo había disminuido. Ello significaba que el objetivo de que la asistencia oficial para el desarrollo llegara a 1% del PNB de los países industrializados era cada vez más distante.^{5/}

La Segunda UNCTAD celebrada en 1968 en Nueva Delhi, se inició en un escenario poco propicio para la cooperación económica internacional debido a las tensiones políticas y económicas mundiales que imperaban en ese momento.

Entre las resoluciones más importantes aprobadas en esta Conferencia se encuentran: el acuerdo de principio sobre el establecimiento de un Sistema Generalizado de Preferencias en favor de la exportación de manufacturas de los países en desarrollo; el intento de organizar el mercado de productos básicos; la propuesta de mejorar la liquidez internacional a través del establecimiento de los Derechos Especiales de Giro (DEG) dentro del marco del FMI; así como diversas medidas para incrementar el comercio y consolidar la cooperación económica entre los países en desarrollo.^{6/}

Dos años después concluyó el Primer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, sin que se hubiera logrado nada en cuanto a acceder a las demandas de los países en des

^{5/} "Carta de Argel", en Naciones Unidas, Proceedings on the UNCTAD Second Session, New Delhi; UN, 1968, Tomo I, pp. 431-435.

^{6/} United Nations, Proceedings..., pp. 25-62.

arrollo. Ni siquiera la meta propuesta por los propios países industrializados (Francia) de canalizar el 1% de su producto nacional bruto a los países en desarrollo se logró.

Medidas y Acciones tendientes al establecimiento de un NOEI adoptadas en la primera mitad del decenio de los setenta.

Los acuerdos alcanzados en la Segunda UNCTAD celebrada en 1968, pese a la indudable significación política de algunos de ellos tales como el sistema generalizado de preferencias, no lograron proyectar una imagen favorable de la cooperación internacional para el desarrollo de los años por venir.

Para fines de la década de los sesenta se hizo evidente que la situación económica de la mayoría de los países en desarrollo seguía siendo desesperada. De hecho, para muchos de ellos se había agravado en comparación con la situación económica de los países desarrollados. A pesar de que el ingreso per cápita de los países desarrollados había aumentado aproximadamente de \$2000 a \$3000 dólares durante el período 1960--1975 en promedio, en los países en desarrollo aumentó tan sólo \$92 dólares, de \$169 a \$260.^{7/}

^{7/}Karl Sauvant, "From economic to socio-cultural emancipation: the historical context of the NIEO and the New International Socio-Cultural Order", en Third World Quarterly, III, 1 (January 1980), p. 50.

Así, era posible observar que los esfuerzos regionales e internacionales en favor del desarrollo, o más bien, los mecanismos del sistema económico internacional, habían fracasado en su intento por mejorar la situación económica y social de los países en desarrollo. En este contexto, al iniciarse la década de 1970, la Asamblea General adopta la Segunda Estrategia Internacional, que fue esencialmente un intento de resolver el problema de desarrollo con una serie de objetivos interrelacionados y de medidas conexas en los sectores del comercio, las corrientes de recursos financieros, la transferencia de tecnología y los alimentos, destinados a dar a los países en desarrollo una mayor participación en los beneficios de la expansión económica.^{8/}

Sin embargo, esta mayor participación en los beneficios de la expansión económica debía tener lugar dentro de las normas y pautas que conformaban el sistema económico internacional, el cual ya había evidenciado su incapacidad para corregir los desequilibrios económicos entre países desarrollados y países en desarrollo.

De hecho, este sistema convenido después de la Segunda Guerra Mundial por los países desarrollados, comenzó a prin-

^{8/}United Nations, General Assembly, International Development Strategy for the Second United Nations Development Decade. (New York: UN 24 October 1970), 2626 (XXV) (st/ECA/139).

cipios de 1970 a mostrar graves tensiones causadas por el colapso del sistema monetario mundial establecido en Bretton, - Woods, la crisis alimentaria, la inflación generalizada y la amenaza de recesión internacional.

La decisión de la OPEP en octubre de 1973 de ajustar los precios del petróleo pone en descubierto la crisis del sistema. El crecimiento económico dentro de este sistema no sólo se había fundado en el supuesto del suministro permanente y subvaluado de energía derivada de un recurso natural no renovable como el petróleo, sino que también inducía pautas de consumo en las que se identifica la intensidad del derroche de los insumos con el mayor índice de bienestar y progreso.^{9/}

Pero esta decisión de ajuste de precios adoptada por los países miembros de la OPEP, implicaba una decisión política de vastos alcances y la misma no podría ser explicada de modo aislado sin ubicar a su lado otros hechos no menos significativos.

En septiembre de 1973, apenas un mes antes de la decisión de la OPEP, se reúne en Argel la Cuarta Conferencia en la Cumbre del Movimiento de Países No Alineados. Este movimiento fundado en plena guerra fría (1954) fue concebido por

^{9/} Enrique Pareja, "El Nuevo Orden Económico Internacional: - una apreciación histórica" en Revista de Economía Latinoamericana, 59 (enero-marzo de 1980), p. 98.

sus inspiradores como un mecanismo internacional de concentración, salvaguardia y presión de carácter político, destinado a crear un espacio propio para aquellos países que no se encontraban directamente ligados a alguna de las dos superpotencias por sistemas de alianzas militares o políticas.^{10/} - Esta Cuarta Cumbre incorpora sistemáticamente, quizá por primera vez, la cuestión del desarrollo económico de sus miembros y orienta sus decisiones a acentuar la necesidad de la cooperación económica entre los países en desarrollo, como un elemento clave para superar la crisis y un medio alternativo eficaz para responder a la ausencia de voluntad política mostrada por los países desarrollados frente a los agudos problemas del Tercer Mundo. Los resultados de esta reunión de septiembre de 1973, insinúan ya con alguna claridad, las líneas que irían a enmarcar la acción de los países en desarrollo en instancias posteriores de la negociación con los países industrializados.

Ambas instancias, la de la OPEP y la de los No Alineados producen, como resultado directo, la convocatoria, por primera vez, de dos períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, dedicados exclusivamente a los temas económicos y de desarrollo.

^{10/} Rosario Green y Claude Heller, "Surgimiento y proyección del Tercer Mundo: de Bandung a los ochenta", en Foro Internacional, revista trimestral de El Colegio de México, XXI, 2 (oct.-dic., 1980), pp. 178.

En primer lugar, durante su XXVIII período ordinario de sesiones (1973), la Asamblea General resuelve convocar durante 1975, un período extraordinario dedicado al desarrollo y la cooperación económica internacional. En segundo lugar, - la conmoción provocada por la acción de concertación de la OPEP en octubre fue tan profunda que creó las condiciones necesarias para que el Presidente Boumedienne de Argelia, en febrero de 1974, solicitara, en su carácter de Presidente del Movimiento de Países No Alineados, la convocatoria de urgencia de una sesión especial de la Asamblea General para estudiar "por primera vez los problemas de las materias primas y el desarrollo y considerar las cuestiones económicas más importantes con que se enfrenta la comunidad internacional".^{11/}

La Asamblea General se reunió en su sexto período extraordinario de sesiones, entre el 9 de abril y el 2 de mayo de 1974. Sus resultados consistieron en la adopción de dos resoluciones, la 3201 (S-VI) que contiene la Declaración sobre el establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional, y la 3202 (S-VI) que comprende el Programa de Acción sobre la instrumentación de dicho nuevo orden. El primer documento contiene --en nuestra opinión--, los elementos más novedosos

^{11/} Keesings Contemporary Archives, London: Keesing, Vol. - 1974, p. 26954; ver también William H. Wriggins. Reducing Global Inequities. (New York: McGraw-Hill, Council on - Foreign Relations, 1980's Project, 1978), pp. 68-70.

desde el punto de vista conceptual y político, pues pone de relieve por lo menos cuatro aspectos o ideas en cuyo derredor girará la negociación por el resto de los años setentas.

En primer término el enunciado del NOEI implica un intento de reestructuración del marco institucional conformado por las normas que han gobernado el sistema de relaciones económicas internacionales, por lo menos a partir de la Segunda Guerra Mundial. Para usar sus propios términos, la declaración considera que "el actual orden económico internacional instaurado en los años cuarentas, está en contradicción directa con la evolución de las relaciones políticas y económicas internacionales en el mundo contemporáneo".^{12/}

En segundo lugar, la urgencia de establecer el NOEI, nace el reconocimiento explícito de la profundidad de la crisis del sistema, que afecta no sólo a los países en desarrollo sino también las propias economías industrializadas, con síntomas tales como la recesión, la inflación y el desempleo. Las repercusiones de esta crisis en los países en desarrollo, a causa de su mayor vulnerabilidad a los impulsos económicos externos, fueron serias y les plantearon disyuntivas políticas y económicas difíciles de superar.

^{12/} Naciones Unidas, Asamblea General, Sexto Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General, Documentos Oficiales. Suplemento No. 1, Nueva York: Naciones Unidas, 1974, (A/9559), p. 35.

Finalmente, los países en desarrollo señalan por primera vez como grupo, el hecho de haberse convertido en interlocutores válidos en la comunidad internacional a través de su unidad de acción. Esto importa un cambio cualitativo en la relación de fuerzas, al presentarse los países en desarrollo con un potencial propio de negociación y con la capacidad suficiente para generar iniciativas sin necesidad de depender en mayor o menor grado de la voluntad política de los países desarrollados para hacer concesiones al Tercer Mundo.

Este nuevo enfoque de la Declaración encuentra en aquella oportunidad su concreción en la resolución 3202 (S-VI) - con el Programa de Acción para el establecimiento del NOEI, aprobado simultáneamente con la Declaración. Este segundo documento contiene 10 capítulos y secciones que comprenden, por una parte, la tradicional agenda internacional en términos de materias primas, sistema monetario internacional y financiamiento del desarrollo, industrialización, transferencia de tecnología y actividades de las Empresas Transnacionales. Por la otra, las secciones restantes comprenden la negociación sobre la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, la promoción de la cooperación entre los países en desarrollo, las cuestiones de los recursos naturales, el papel de las Naciones Unidas en la esfera de la cooperación económica internacional y finalmente un Programa Especial con medidas de urgencia para mitigar las dificultades -

de los países en desarrollo más gravemente afectados por la crisis económica.

Las disposiciones de estas secciones enuncian, junto -- con algunos requerimientos de reforma y cambio del marco institucional, muchos otros principios sobre diferentes aspectos de la cooperación internacional para el desarrollo y que son reiteraciones de consensos alcanzados con anterioridad en - otros foros. Como ejemplos de estos aspectos ya tradiciona- les en la agenda internacional, se puede citar la necesidad de aumentar las corrientes de asistencia financiera y técni- ca a los países en desarrollo, la de ampliar el acceso de sus exportaciones a los mercados de los países desarrollados y la de adoptar medidas especiales en favor de los países en desa- rrollo menos adelantados y en situación geográfica desventaja- sa.

Estas medidas, recogidas en el Programa de Acción, pres- taron a éste un sesgo similar al de otros documentos aproba- dos por la comunidad internacional que reflejaban los tradi- cionales conceptos del desarrollo y de la cooperación inter- nacional, instauradas en la época precedente.

En tanto que la Declaración y el Programa de Acción so- bre el Establecimiento de un Nuevo Orden Económico Interna - cional fue adoptado por la Asamblea General sin votación, hu- bo fuertes reservas por parte de los Estados Unidos, Japón y

algunos miembros de la Comunidad Económica Europea. Como declaró el embajador de los Estados Unidos, John Scali, después de la resolución en favor de un NOEI, fue "un documento político de importancia, pero no representa la unanimidad de opinión de esta asamblea. Designar algunas de estas conclusiones tan controvertidas, tal como aprobadas no sólo es inútil sino es engañarse así mismo".^{13/}

Las reservas principales a la declaración sobre el establecimiento de un NOEI por parte de los países desarrollados se refiere a los siguientes puntos: el concepto de soberanía permanente del Estado sobre sus recursos naturales, sus riquezas y su vida económica fue objeto de resistencia. En opinión de los países desarrollados se debía omitir la mención a "actividades económicas" y el término "naturales" se debía aplicar tanto a "recursos" como a "riquezas". Es decir, para ellos la soberanía permanente se extiende tan sólo a las "riquezas naturales", pero no a las "riquezas" que no tengan este carácter. Sostienen, que el Estado podría dar ciertos servicios en concesión o vender sus bienes culturales (o sea recursos que no tienen la característica de recursos naturales) y entonces la soberanía no sería "permanente".

Con respecto al derecho de los Estados a nacionalizar la

^{13/} Naciones Unidas, Asamblea General, Séptimo Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General: N.Y.: Naciones Unidas, 1975, p. 9.

propiedad extranjera, la Declaración plantea que el pago de compensación se haría de acuerdo a las leyes del Estado nacionalizante, los países desarrollados se oponían, pues ellos sostenían que debía hacerse de acuerdo al Derecho Internacional.

La Declaración incluía una demanda para la "restitución y total indemnización" a ser pagada por los Estados que explotaron y deterioraron los recursos de otros países. Esta encontró oposición en principio porque se dijo que era una formulación demasiado vaga. La idea de que las asociaciones de productores eran un medio conducente al desarrollo, tampoco fue aceptada pues los países desarrollados tenían aún presente los efectos de las medidas tomadas por la OPEP.

La respuesta de otros países desarrollados ha variado. Suecia, por ejemplo, aunque manifestando sus reservas, declaró, que consideraría el Programa de Acción como una importante norma general en la aplicación de los principios establecidos en la Declaración. El representante de Finlandia no expresó ninguna reserva, a pesar del hecho de que algunas recomendaciones presentarían problemas para su país.^{14/}

Los países socialistas europeos han apoyado el llamamiento hacia un Nuevo Orden Económico Internacional, y al hacerlo

^{14/} Ibidem., p. 10.

han hecho hincapié en ciertos aspectos. Ellos han puesto én fasis en la diferencia de la naturaleza de las relaciones eco nómicas entre los países en vías de desarrollo y los países capitalistas, por una parte, y por otra las relaciones entre los países en vías de desarrollo y los países socialistas. - La primera relación, dicen es "explotativa", y la segunda es mutuamente beneficiosa; y dice un delegado soviético:

Aquellos quienes durante el período o tiranía colonial se apropiaron las riquezas de estos países en cantida - des de miles de millones de libras esterlinas no pueden ahora deslizarse simplemente, o para ser más exacto, no pueden redimirse a sí mismos mediante las promesas de - unos pocos millones de dólares.^{15/}

La Unión Soviética ha propuesto que los gastos en arma - mentos de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad sean inicialmente reducidos en un 10 por ciento y que parte de los ahorros resultantes sea invertido en el desarrollo - de los países más pobres.

El paso subsiguiente en este proceso a favor del estable cimiento de un NOEI, fue la adopción de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados por la misma Asamblea Ge neral, en diciembre del mismo año 1974. Este importante documento constituye la culminación de un proceso iniciado en mayo de 1972 en Santiago de Chile. Allí, durante la celebra ción de la III UNCTAD se adoptó una resolución que, acogien

^{15/} Ibidem., p. 11.

do la iniciativa del Presidente Luis Echeverría, establecía un grupo de trabajo para elaborar la Carta. La mención explícita de este importante paso en el Programa de Acción para el establecimiento del NOEI, prestó una relevancia singular a la Carta como el primer instrumento jurídico que sistematiza los principios y objetivos reconocidos por la comunidad internacional como directrices para la acción de los Estados. La Carta por una parte consolida el avance normativo, fruto de la negociación internacional entre países desarrollados y países en desarrollo. Por la otra, se convierte en instrumento jurídico para regular las relaciones entre países - con distinto grado de desarrollo. La adopción de la Carta - pocos meses después de la Asamblea General Extraordinaria de abril puso de relieve además los nuevos factores que incidían en la situación internacional en ese momento. La Carta fue aprobada por 120 votos a favor, 6 votos en contra, (Estados Unidos, Gran Bretaña, Alemania Federal, Bélgica y Dinamarca) y 10 abstenciones en diciembre de 1974.^{16/}

A fines de 1974, luego de un proceso preparatoria que - involucró reuniones en Nueva York, Ginebra y Roma, se realizó en esta última ciudad la Conferencia Mundial de la Alimentación en cuyo seno fue notable el cambio profundo operado - en las condiciones internacionales. En esta reunión se adoptó un conjunto de importantes resoluciones. Dos de ellas me

^{16/} Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, - (México, D.F.: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1975), pp. 55-94.

recen una mención especial.

La primera establece el Consejo Mundial de Alimentación, mecanismo de alto nivel que cuenta con sólo 36 países miembros elegidos por la Asamblea General de Naciones Unidas con base en una representación geográfica equilibrada. Este nuevo órgano tiene como función prestar una atención global integrada y continua para la coordinación y ejecución satisfactoria de las políticas relativas a la producción y el comercio de alimentos, a la nutrición y a la seguridad y la ayuda alimentaria.

Otra Resolución importante fue la relativa al establecimiento del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), mecanismo notable por ser el primero en el grupo de entidades financieras internacionales cuyo poder de decisión no está vinculado a los aportes de cada país y ello dio como resultado un mayor peso de los países en desarrollo en su seno.^{17/}

En febrero de 1975, Argelia, en su carácter de Presidente del Movimiento de los Países No Alineados convoca, conjuntamente con Senegal, una Conferencia en Dakar de países en desarrollo para tratar los problemas de las materias primas y su relación con el desarrollo. Estas reuniones revisten -

^{17/} Roberto Dávila Gómez Palacio, "Alimentos, energéticos, y Nuevo Orden Económico Internacional" en Comercio Exterior XXXI, 6 (junio de 1981), p. 662.

particular importancia por un conjunto de razones: En primer lugar, fue la primera vez que los No Alineados convocan una reunión específica para tratar temas económicos haciendo extensiva esta invitación al resto de países en desarrollo que no participen de dicho Movimiento. En tal sentido, la invitación fue formulada en términos amplios a todos los países en desarrollo miembros del Grupo de los 77, con la adición - de otros países que gozan del status de observadores permanentes dentro del Movimiento pese a pertenecer a otros grupos, - tales como Finlandia, Noruega y Suecia.

En segundo término, esta reunión significó la primera manifestación explícita de la solidaridad de todos los países en desarrollo con la acción desplegada por la OPEP sobre los ajustes en los precios del petróleo. En ese sentido, se percibió con claridad el efecto demostración representado por - la política de la OPEP al resto de las materias primas exportadas por los países en desarrollo. Por ello, la fórmula de las asociaciones de países productores y exportadores, siguiendo las pautas del mecanismo OPEP, representó un modelo que se pensaba fácilmente aplicable a una amplia gama de productos y grupos de productos cuyo abastecimiento a los mercados industrializados dependía sustancialmente de los países en desarrollo.

Se estimaba, además, que ésta era la única vía posible para revalorizar las materias primas y productos básicos del

Tercer Mundo, frente a los precios de los bienes manufacturados de capital y de consumo, originados en los países industrializados. Este conjunto de ideas produjo una suerte de euforia fundada en las posibilidades que ofrecía la cooperación horizontal entre los propios países en desarrollo. Un número significativo de participantes en esa reunión, miembros de la OPEP, hicieron saber reiteradamente su disposición de compartir con el resto de países en desarrollo los beneficios derivados de su acción concertada, traducida en términos de cuantiosos excedentes financieros. Por una parte, la OPEP se mostraba dispuesta a apoyar financieramente mecanismos específicos de estabilización de precios de otros productos básicos a través de la constitución de reservas reguladoras de precios, administrados exclusivamente por los países en desarrollo productores y exportadores. Esta posibilidad ofrecía a los mismos un poder de negociación y de intervención en los mercados mundiales cuyos efectos se proyectaban en términos similares a los resultados alcanzados por la OPEP respecto del petróleo. En consecuencia una de las resoluciones creó un Fondo para financiar reservas reguladoras de materias primas.^{18/}

En el mes de marzo de 1975, se celebra en Lima una reunión global de particular importancia para los países en des

^{18/} Enríque Pareja, p. 104.

arrollo: la Segunda Conferencia general de la ONUDI. En sus resultados se puede identificar también una mezcla de conceptos y cuestiones de alcance político novedoso, junto con la reiteración, no sólo de consensos anteriores sino también de enfoques que no representaban avances en la elaboración del NOEI. Esta resolución incorpora un aspecto nuevo; en esa oportunidad se establece en el marco de la ONUDI un amplio sistema de consultas intergubernamentales para la reestructuración industrial. Esto constituye una de las innovaciones que se insertan en la tendencia correcta hacia el NOEI. Por primera vez, en ese marco global los países desarrollados aceptan trasladar el centro de gravedad de los problemas relativos a la capacidad y producción industrial hacia un foro internacional del cual participan los países en desarrollo. Hasta entonces, aquéllos habían considerado la reestructuración industrial como un problema estrictamente interno, sólo susceptible de decisiones nacionales del país que enfrentaba la necesidad de desplazar sus industrias y reubicar su capacidad productiva y su mano de obra afectada.^{19/}

En septiembre de 1975, la Asamblea General en sesión extraordinaria adopta una importante resolución, relativa al Desarrollo y la Cooperación Económica Internacional.

El primer aspecto políticamente significativo de esa reu

^{19/} Ibid., p. 105.

nión es el vínculo explícito que en ella se hace por primera vez de la Estrategia Internacional del Desarrollo de la Segunda Década con el Programa de Acción sobre el establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional.

Segundo, por primera vez se incorpora explícitamente en el marco de Naciones Unidas, como un elemento importante del NOEI, el tema de la cooperación entre países en desarrollo.^{20/}

^{20/} Naciones Unidas, Asamblea General. "Séptimo Período...", p. 15.

La Política Exterior de México

Durante el gobierno del presidente Luis Echeverría se produjo un importante cambio de actitud en materia de política exterior que significó una presencia mexicana más activa en el escenario mundial. Hasta entonces, con excepción de las administraciones del general Lázaro Cárdenas y del licenciado López Mateos, el resto de los gobiernos habían relegado a la diplomacia mexicana a un papel estrictamente defensivo, o bien, marcadamente pasivo y conservador.

Hay diversas interpretaciones o explicaciones con respecto a este carácter pasivo y limitado de la política exterior mexicana. Estas interpretaciones no son mutuamente excluyentes, sino que se complementan. Una de ellas resalta el efecto que una experiencia histórica de constantes intervenciones tuvo en la conformación de las relaciones de México con el exterior.

La preocupación por preservar la autonomía mexicana libre de presiones e intervencionismos extranjeros dio lugar a la continuidad de principios jurídico-políticos como la libre autodeterminación de los pueblos, la igualdad jurídica de las naciones, la no intervención, la soberanía sobre los recursos naturales. Por otra parte, existían otros principios que surgieron conforme la Organización de las Naciones Unidas se creó y consolidó, tales como: la cooperación internacional -

creciente, la solución pacífica de controversias, el anticolonialismo, el pluralismo ideológico y el desarme general y completo.^{21/}

Además de la explicación del carácter defensivo de la política exterior de México basada en la experiencia histórica de intervenciones extranjeras, hay otros motivos por los que dicha política se mantuvo pasiva o limitada a la defensa de preceptos legales:

Una interpretación de la actitud reservada de las relaciones exteriores de México, ponía el énfasis en el peso enorme que la relación bilateral con Estados Unidos, tenía en la elaboración de esta política exterior. Estados Unidos fue, por mucho tiempo, el cliente más importante de nuestro mercado externo y el principal, si no el único, proveedor de capital y tecnología. A pesar de estas características después de la segunda Guerra Mundial, México procuró mantenerse al margen, de la intensa confrontación entre la Unión Soviética y los Estados Unidos, y de mantener una posición independiente en materia de política exterior. Sin embargo, en el campo económico México, no hizo ningún intento serio por eludir

^{21/} Rosario Green, "México: La Política Exterior del Nuevo Régimen", en Continuidad y cambio en la política exterior de México: 1977. (México, D.F., El Colegio de México, 1977), pp. 3 y, Eugenio Anguiano, "México y el Tercer Mundo: racionalización de una posición" en Lecturas de Política Exterior Mexicana. (México, D.F., El Colegio de México, 1979), pp. 168.

esta relación bilateral, de hecho, México entró a un período de gran entendimiento con Estados Unidos en la esfera de las relaciones económicas.^{22/}

Otra explicación al aislacionismo de la política exterior de México se daba en función de los muchos años en los que - la atención del país se centró en la creación y fortalecimiento de instituciones que coadyuvaran al logro de los objetivos de desarrollo político, económico y social de la nación. La política exterior podía cooperar en la búsqueda de estos objetivos promoviendo externamente el crecimiento económico. - Para esto era importante que se proyectara en el exterior una imagen de estabilidad y progreso en el país. Asimismo, era necesario que la política exterior sirviera de apoyo en la - negociación para un mejor tratamiento, así como mercados más amplios, para los productos de exportación.

De manera que la política exterior quedó, en primer lugar, relegada en relación a los problemas internos que ocupaban un lugar más importante en las preocupaciones de gobernantes y políticos, y en segundo lugar, supeditada a los - "dictados de la prudencia excesiva, en aras de ofrecer seguridad y confianza en México".^{23/}

^{22/} Mario Ojeda, Alcances y límites de la política exterior de México. (México, D.F.: El Colegio de México, 1976), pp. 4 y Olga Pellicer, "Las relaciones de México con los países del Tercer Mundo", en Visión del México Contemporáneo. (México: El Colegio de México, 1979), pp. 70.

^{23/} Anguiano, pp. 170.

Así, la abstención del voto en cuestiones de gran controversia internacional, el bilateralismo exagerado y el evitar comprometerse con terceras posiciones fueron las características dominantes en las actitudes de los distintos gobiernos mexicanos. Tan sólo en algunos casos se abandonó esta posición, ya fuera para reiterar la defensa de los principios fundamentales de la política exterior o por motivos de carácter económico: durante el conflicto italo-etiope de 1936, la Guerra Civil Española, la expropiación petrolera mexicana, - la segunda Guerra Mundial y el caso de Cuba. O, por otro lado, los tímidos esfuerzos del presidente López Mateos por expandir las fronteras comerciales de México.

Detrás de los intentos del presidente Echeverría de modificar la política exterior tradicional existieron diversas - consideraciones económicas y políticas, internas y externas, una de ellas fue la del papel que la política exterior podía desempeñar como fuente de legitimación del sistema político y de prestigio personal para la figura del presidente. A continuación examinaremos cuáles fueron estas consideraciones y en qué medida se reflejaron en un fuerte apoyo al naciente - NOEI.

Cambios en la política exterior de México, 1971-1976

Como hemos visto, hasta 1970 la política exterior mexicana se movía dentro de límites claramente establecidos, el apo

yo a ciertos principios, una relación bilateral estrecha con Estados Unidos, aunque tratando de enfatizar su independencia, y una tendencia a mostrarse indiferente hacia los conflictos externos, salvo algunas excepciones, sobre todo a nivel multilateral. La actuación de México en la ONU con respecto a temas como el desarme, o en la OEA en relación a Cuba o Guatemala muestran una faceta más activa de la política exterior mexicana, aunque con su tradicional apego a preceptos jurídicos.

Ahora bien, con estos antecedentes es explicable, en alguna medida, que los cambios de actitud frente al exterior ocurridos durante el sexenio del presidente Echeverría hayan sido considerados por la mayoría de los observadores como una nueva etapa en la política exterior mexicana. El surgimiento de esta etapa estuvo determinado tanto por las condiciones económicas y políticas internas como por las circunstancias existentes en el ambiente internacional a comienzos de los años setenta.

En el inicio del decenio de los setenta ocurrió un serio deterioro en la balanza de pagos mexicana como resultado de los pagos de intereses y amortización de la deuda pública, el déficit creciente de la balanza comercial y el envío al exterior de capitales por parte de los inversionistas extranjeros en México. Estas circunstancias, aunadas a un creciente proteccionismo en los Estados Unidos que obstaculizaba la

posibilidad de incrementar las exportaciones, llevaron a plantear la necesidad de una diversificación de las relaciones económicas de México, por medio de la búsqueda de nuevos socios capitalistas capaces de contribuir al esfuerzo de exportación de México, así como de una alianza con otros países en desarrollo que permitiera mayor poder negociador.^{24/}

Los problemas económicos fueron un factor importante en esta nueva política, pero no pueden considerarse como la única explicación. Las condiciones prevaletentes en la situación internacional invitaban a una renovación de la actitud hacia el exterior del país. El debilitamiento de las tensiones entre los Estados Unidos y el mundo socialista pareció proporcionar nuevos márgenes de acción a la política exterior de los países situados en la zona de influencia norteamericana y, en esta atmósfera, ciertos países latinoamericanos, tales como Chile y México, intentaron llevar a cabo modificaciones en el patrón de sus relaciones con el exterior. Este cambio se caracterizó fundamentalmente por la reactivación de actitudes nacionalistas.

En este nuevo ambiente la defensa del principio de no intervención, o el tener relaciones diplomáticas con Cuba, no eran elementos suficientes para mantener el prestigio internacional del gobierno mexicano. Sostener este prestigio

^{24/}Olga Pellicer, pp. 70.

implicaba actitudes más comprometidas en el ámbito internacional. Este cambio de actitudes resultaba también beneficioso, pues servía a otros propósitos a los que la administración de Echeverría les otorgaba gran importancia, como era la renovación de la ideología oficial, la consolidación de la imagen pública del ejecutivo al interior del país y la reconciliación de éste con grupos intelectuales que habían adoptado una actitud crítica del gobierno como resultado de la represión estudiantil de 1968.^{25/}

Así, tanto la coyuntura interna como la externa llevaron al gobierno a buscar otras estrategias de política exterior - que se adecuaron a las nuevas condiciones.

Era claro que el sector externo de la economía era un cuello de botella para el desarrollo del país, pues significaba el creciente déficit comercial y la reducción del superávit turístico como compensador y el creciente endeudamiento externo. Por tanto, se requería de un esfuerzo coordinado del gobierno tanto en el frente interno como en el externo.

Para atacar este problema se diseñó una política de ampliación y diversificación de mercados; de estímulos fiscales a las exportaciones; se crearon el Instituto Mexicano de

^{25/} Ver Mario Ojeda, pp. 163-188; Shapira Yoram, Mexican Foreign Policy under Echeverría. (Washington: Georgetown University, 1978), pp. 43-69; Anguiano, pp. 193-203.

Comercio Exterior y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; se procuró reducir las importaciones (las que no fueran inmediatamente indispensables), así como fomentar campos de sustitución de las mismas; controlar el endeudamiento externo y fomentar la recuperación del superávit turístico mediante el aumento del volumen de viajeros al país y la promoción del turismo nacional.^{26/}

La nueva política exterior se concentró entonces en la búsqueda de nuevos mercados, la ampliación de los tradicionales y la defensa de los términos de intercambio. Dentro de las medidas concretas para llevar a cabo esta política estaban la apertura de relaciones con varios países (66 de hecho), el envío al extranjero de misiones comerciales y la designación de economistas para un número considerable de los puestos de embajadores. No obstante, esta nascente política exterior no estaba apoyada por la infraestructura apropiada y el aparato institucional especializado necesario para resolver con éxito el objetivo de diversificar las relaciones económicas internacionales.^{27/}

Otros cambios en la política exterior tradicional se dieron posteriormente, cuando se advirtió la capacidad que tenía una política exterior más activa de contribuir al reordena -

^{26/}Mario Ojeda, pp. 176.

^{27/}Yoram Shapira, pp. 80.

miento del sistema económico internacional, demanda básica de los países en desarrollo. Asimismo, una de las mayores transformaciones en las relaciones de México con el exterior tuvo lugar cuando se tomó conciencia de que el antiguo patrón de negociación con Estados Unidos, la "relación especial", se había acabado como consecuencia de los cambios económicos internacionales y se hacía necesario buscar nuevos elementos de negociación con este vecino.^{28/}

La política de "apertura democrática", diseñada para mejorar la imagen del sistema político mexicano ante los nuevos grupos disidentes y restablecer el consenso nacional, tuvo también mucho que ver con el cambio en la política exterior. Una política exterior de corte nacionalista serviría de apoyo a la búsqueda por parte del gobierno de estabilidad, consenso y desarrollo al interior del país.

Uno de los primeros signos concretos de esta nueva política fue el acercamiento con Cuba y, en octubre de 1971, la visita del presidente Echeverría a la Asamblea General de las Naciones Unidas. En su intervención, el presidente anunció que la política exterior de México pasaría del énfasis en la negociación bilateral con Estados Unidos, hacia la diplomacia multilateral y "hacia los planteamientos del llamado tercer mundo".^{29/}

^{28/} Mario Ojeda, pp. 177.

^{29/} citado en Mario Ojeda, pp. 180.

Asimismo, en su discurso el presidente Echeverría estableció la posición de México respecto al problema de las "dos Chinas", dándole a la República Popular el apoyo total para su ingreso a la organización.

Este cambio en la política exterior se vio confirmado muy poco tiempo después con la visita del presidente Echeverría a Chile en abril de 1972 y con su comparecencia en la tercera reunión de la UNCTAD, celebrada en esa misma fecha en Santiago de Chile.

En la III UNCTAD se reafirmó la posición tercermundista iniciada el año anterior en las Naciones Unidas y el énfasis del nuevo enfoque multilateral, al presentar el presidente Echeverría la idea de un proyecto de Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, documento que recibió el respaldo de un amplio número de países en desarrollo. Por otro lado, como resultado de la entrevista celebrada entre el presidente Echeverría y el presidente Allende de Chile, se confirmó que el principio del pluralismo ideológico sería uno de los elementos de la nueva política exterior.^{30/}

Además de las razones de carácter político que alimentaban esta política exterior, cabe destacar la importancia que tuvieron en su transformación los cambios operados en la situación económica internacional a nivel global.

^{30/} Mario Ojeda, pp. 180.

Una de las consecuencias de estos cambios fue el fin de la "relación especial" con Estados Unidos. La sobretasa impositiva del 10% a las importaciones al mercado norteamericano aprobada por Nixon en agosto de 1971 puso al descubierto la gran vulnerabilidad y la escasa defensa del país frente a acciones tomadas unilateralmente por Estados Unidos y en consecuencia aleccionó al gobierno de Echeverría y reforzó su convicción acerca de la necesidad vital y urgente de diversificar las relaciones comerciales y financieras del país.

Con este fin el presidente Echeverría se dedicó personalmente y de manera muy activa a la diplomacia, así como a fomentar en su propio gobierno y en el país en general una conciencia de que los problemas nacionales están estrechamente vinculados a los internacionales.

Antes de intentar una evaluación de la política exterior del presidente Echeverría, hay que añadir que esta nueva política estuvo firmemente centrada en la lucha por la constitución de un orden económico internacional más justo y equitativo; tema en el que nos extenderemos en el siguiente apartado.

De acuerdo a sus objetivos iniciales, la política exterior mexicana durante el gobierno del presidente Echeverría tuvo éxito tan sólo en algunos aspectos. Si se considera como uno de sus propósitos más importantes el devolver a México parte de su antigua imagen internacional progresista, se -

puede afirmar que la nueva política exterior sí fue exitosa.

Sin embargo, los logros de una política exterior no pueden observarse únicamente a la luz del prestigio y de la ampliación de vínculos que se establezcan en el exterior. Uno de los objetivos explícitos de la actividad de México en el exterior era el de equilibrar las relaciones comerciales, disminuyendo el endeudamiento público y estableciendo un diálogo con los Estados Unidos en el que el poder de negociación mexicano se viera incrementado por sus nuevas alianzas internacionales. En este sentido, la política exterior del presidente Echeverría no tuvo éxito; en términos generales, los beneficios económicos concretos fueron muy escasos.^{31/}

La diversificación comercial no se alcanzó, el grado de concentración de las exportaciones en el mercado norteamericano disminuyó, más bien debido a una contracción de la demanda norteamericana que a una expansión mexicana en otros mercados. El grado de concentración de las importaciones de los Estados Unidos se mantuvo estacionario. Tan sólo se logró ampliar el comercio exterior con la Comunidad Económica Europea y con la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio. No obstante, en términos relativos la participación mexicana en el conjunto del comercio internacional siguió siendo muy pequeña.

^{31/} Eugenio Anguiano, p. 204; Jorge Castañeda, "En busca de una posición ante Estados Unidos", en Lecturas de Política Exterior Mexicana, (México, D.F.: El Colegio de México, 1979), p. 355.

Por otra parte, durante el gobierno de Echeverría el déficit comercial --principalmente frente a Estados Unidos-- y el endeudamiento externo siguieron creciendo exageradamente; mientras que el turismo extranjero no aumentó en la proporción esperada.

Los logros más relevantes en materia económica fueron: la apertura de nuevas líneas de crédito a través de convenios bilaterales y el impulso a los esquemas regionales de integración latinoamericanos, particularmente de la ALALC; surgió también el Sistema Económico Latinoamericano (SELA), cuyos objetivos son reforzar la cooperación regional, apoyar y ayudar a coordinar las funciones de las agrupaciones ya existentes y promover proyectos binacionales o multinacionales, cuyo primer caso específico es la Naviera Multinacional del Caribe (NAMUCAR).

En otro orden de cosas, puede considerarse como una acción destacada de la nueva política exterior la decisión unilateral de pronunciarse por un mar patrimonial o zona económica exclusiva de 200 millas. Con esta acción el gobierno mexicano pretendió adelantarse a una de las conclusiones a las que eventualmente pudiera llegarse en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Derecho del Mar, presentando en forma anticipada un hecho consumado, que por haber sido elevado al rango de ordenamiento constitucional, no es susceptible

ble de ser negociado.^{32/}

En conclusión, se puede decir que a pesar de ciertos excesos, falta de congruencia y errores de la nueva política exterior, ésta significó un cambio importante para el país. Sacó a México de su tradicional aislamiento, procuró desviar la política exterior de sus escapismos jurisdicistas y de darle un sentido más pragmático al análisis de los problemas internacionales tanto económicos como políticos. Y finalmente, porque renovó la idea de que la política exterior mexicana tiene, como primera función, la afirmación de la soberanía de México.

México y el Nuevo Orden Económico Internacional, 1971-1976

Hasta antes de 1970, México no había mostrado gran interés en los esfuerzos de los países en desarrollo por lograr una posición conjunta frente a los países industrializados. En realidad, nunca se había opuesto a las proposiciones del llamado Tercer Mundo en los diferentes foros internacionales, pero daba tan sólo apoyo no comprometido o procuraba evadirse por medio de los ya mencionados recursos jurisdicistas. Los encargados de la política exterior mostraban indiferencia frente a las primeras reuniones del G-77, pues afirmaban que México podía resolver sus problemas económicos exterior -

^{32/} Mario Ojeda, pp. 192.

res "mediante arreglos bilaterales con las partes directamente interesadas".^{33/} Esta posición se explica si recordamos el interés que tenía México en mantener y fortalecer la "relación especial" con Estados Unidos, lo que llevó a descuidar la relación con otros países tanto industrializados como en vías de desarrollo.

El presidente Echeverría, por las diferentes razones antes mencionadas, puso en duda la conveniencia de ese patrón de relaciones exteriores e intentó modificarlo, para dar paso a una multiplicación de los contactos de México con otros países y a una participación más intensa en las actividades internacionales del Tercer Mundo.

Este giro en la política exterior mexicana en favor de las reivindicaciones del mundo en desarrollo no estuvo condicionado tan sólo por las consideraciones de carácter político y económico antes mencionadas, sino que estuvo influenciado por el momento tan importante que en los primeros años del decenio de los setenta experimentó el conjunto de los países en desarrollo, y que dio el impulso necesario a las negociaciones del NOEI.

Así, por lo que toca a la participación de México en el

^{33/} Citado en Olga Pellicer, "Veinte años de política exterior mexicana: 1960-1980", en *Foro Internacional*, revista trimestral de El Colegio de México, XXI, 2 (oct.-dic., 1980), pp. 154.

establecimiento del NOEI, ésta quedó evidenciada en términos del importante papel que desempeñó el país a lo largo de todo el proceso de negociación multilateral que finalmente resultó en la Carta de Deberes y Derechos Económicos de los Estados. La redacción de este documento así como la participación mexicana en su elaboración obedecían al hecho de que México estaba interesado, al igual que una parte importante de la comunidad internacional, en trasladar al campo del derecho el espíritu de cooperación internacional que hasta entonces se había quedado al nivel de las declaraciones.

Como se mencionó, la primera manifestación concreta de esta nueva característica en la política exterior de Echeverría se dio con motivo de su visita a la Asamblea General de las Naciones Unidas, en octubre de 1971. En ella planteó, entre otras cosas, que la solidaridad de los países en desarrollo "constituye una fuerza política que no puede desestimarse".^{34/}

Su apoyo a los países del Tercer Mundo fue aumentando gradualmente, ajustando su posición a las preocupaciones políticas internas y a los sucesos internacionales. Menos de un año después de la visita del presidente Echeverría a las Naciones Unidas, su posición frente a los problemas del mundo en desarrollo es más definida y su apoyo más concreto.

^{34/} Ricardo Valero, "La política exterior de México: el proyecto de Echeverría", en Lecturas de Política Exterior Mexicana. (México, D.F.: El Colegio de México, 1979), pp. 97.

El discurso del presidente Echeverría en la III UNCTAD constituyó un impulso al establecimiento de un nuevo orden económico. Como punto de partida hizo un balance de los es casos resultados en el campo de la cooperación internacional. Denunció el Primer Decenio de las Naciones Unidas para el Des arrollo como un fracaso causado por la resistencia de los paí ses desarrollados a adoptar medidas libremente negociadas y - acordadas. Pero lo más significativo, en este caso, fue la aceptación explícita de México del ideario que los países en desarrollo han elaborado en su búsqueda por superar el atra so económico y social, en particular en las esferas del fi - nanciamiento, los términos de intercambio internacional, las reformas internas de base, la transferencia de tecnología y los procesos de integración.

En la intervención ante la UNCTAD hubo también otra di - ferencia cualitativa entre la política exterior tradicional y la nueva política "echeverrista": la presentación de ini - ciativas y propuestas en contraste con la actuación pasiva - de épocas anteriores. La propuesta de elaborar una Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados y la de im -primir secuencia y periodicidad orgánica a las reuniones del G-77 son ejemplos de esta nueva actitud frente a las causas de los paí ses del Tercer Mundo.

La Carta fue un llamado a la comunidad internacional, en la que el presidente Echeverría subrayó claramente las bases

de las relaciones económicas internacionales:

Debemos fortalecer los precarios fundamentos legales de la economía internacional. No es posible un orden justo y un mundo estable, en tanto no se creen las obligaciones y derechos que protejan a los estados débiles. - Desprendamos la cooperación económica del ámbito de la buena voluntad para cristalizarla en el campo del derecho.^{35/}

La Carta se convirtió en el llamado más importante de México al Tercer Mundo y en una de las prioridades de su política exterior a partir de 1972.

Asimismo brindó la posibilidad a México de ocupar un lugar importante dentro del liderazgo colectivo del grupo de las naciones del Tercer Mundo, que con anterioridad habían ocupado principalmente personajes del movimiento de países no alineados.^{36/}

De abril de 1972 en adelante, el presidente Echeverría se dedicó entusiastamente a defender y a apoyar las propuestas de los países en desarrollo y, en especial la Carta, en los más variados foros, ya fuera multilaterales o en sus giras a diferentes países y sus entrevistas con otros jefes de Estado.

En cuanto a las relaciones específicas con los países -

^{35/} Citado en Rosario Green, "El Nuevo Orden Económico Internacional", pp. 519.

^{36/} Yoram Shapira, pp. 79-80.

en desarrollo, se intentó ampliarlas y estrecharlas. Se puede decir que América Latina fue la región en donde se estableció más integralmente una política multilateral y bilateral de cooperación y solidaridad. Con respecto a los países de África y Asia, la actitud del gobierno de Echeverría fue la de ampliar el intercambio bilateral o, en muchos casos, -iniciarlo a través de visitas de Estado recíprocas, apertura de relaciones, firma de convenios de cooperación comercial y de otra índole. Hubo un apoyo entusiasta a las iniciativas presentadas por algunos Estados de estas regiones para la celebración de reuniones internacionales sobre problemas económicos. Por primera vez, México respaldó abiertamente a las naciones árabes y a la Organización para la Liberación de Palestina.^{37/}

En el nivel multilateral la nueva política exterior de México en favor de un nuevo orden económico internacional resultó igualmente activa. Apoyó e incluso llegó a encabezar los esfuerzos tendientes al establecimiento de un Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (Roma, 1974); de una zona económica exclusiva de 200 millas; de un Sistema Económico del Tercer Mundo (SETEM) que no se logró, pero al menos se constituyó a nivel regional (SELA). Asimismo, respaldó la creación de la Universidad y el Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo.

^{37/} Eugenio Anguiano, pp. 199-202.

Podemos concluir que México fue un participante activo y en cierto grado responsable del establecimiento del NOEI. La política exterior de Echeverría benefició a México y al conjunto de los países en desarrollo en la medida que impulsó fuertemente la formulación de medidas concretas de apoyo al mundo en desarrollo. Internamente, la política tercermundista del presidente Echeverría tuvo diferentes repercusiones.

El grupo de intelectuales a los que se tuvo en cuenta cuando fue elaborada en un principio la política exterior progresista, vio con agrado esta vinculación de México con los países menos favorecidos en la economía internacional. Sin embargo, esta misma política fue causa en algunas ocasiones de insatisfacciones y conflictos con las clases medias e industriales mexicanos.^{38/}

Una de las explicaciones de los escasos resultados tangibles que tuvo esta política tercermundista para los intereses del país es la limitada capacidad para asumir las consecuencias negativas de las posiciones adoptadas a nivel internacional. En ciertos casos la postura de México ante ciertas cuestiones controvertidas tenía repercusiones negativas como por ejemplo, el boicot judío, que entraban en contradicción con los fines de la política exterior; como la contribu

^{38/}Rosario Green, "México; la política exterior...", pp. 6.

ción al desarrollo económico del país. Sin embargo, lo más importante de resaltar es la incapacidad del régimen de Echeverría para efectuar reformas económicas y políticas inter - nas de fondo, correlativas al cambio operado en la diplomacia.^{39/}

^{39/} Ver Eugenio Anguiano, pp. 202-204.

SITUACION ACTUAL DEL NOEI

Evolución desde 1975

Al culminar el decenio de los setenta, los países en desarrollo se enfrentaban a un panorama desalentador de la economía mundial y de los esfuerzos de cooperación internacional para el desarrollo. En uno y otro campo, los años setenta habían presenciado un claro proceso de deterioro, manifestado, por una parte, en una operación cada vez más insatisfactoria e inequitativa de la economía mundial y, por otra, en resultados cada vez más limitados de las negociaciones económicas -- multilaterales.^{1/}

Así, un decenio en el que se había conseguido importantes avances declarativos en el aspecto de la cooperación internacional para el desarrollo; como la adopción de la Declaración y el Programa de Acción del NOEI y la proclamación de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, se cerraba en una situación de muy escasos, aislados y limitados avances significativos en las acciones concretas de cooperación económica multilateral. Similarmente, el decenio terminaba en condiciones de un lento crecimiento de la economía mundial, elevada y persistente inflación, crecientes des

^{1/}Jorge E. Navarrete, "México y el marco de negociación del NOEI" en Comercio Exterior 31, 7 (julio, 1981), p. 800.

equilibrios de pagos, profundización de la brecha entre países desarrollados y en desarrollo y, ante una perspectiva que no apuntaba mejoras en esta situación.

Sin embargo, aparte de este doble deterioro del funcionamiento de la economía internacional y de los resultados de la negociación económica multilateral, el decenio de los setenta había aportado ciertas experiencias muy importantes para los países en desarrollo.

Como ya mencionamos en el primer capítulo, en la primera mitad de ese decenio, un grupo de países en desarrollo, los principales exportadores de petróleo, habían conseguido la primera redistribución masiva de recursos financieros y de poder político en favor de un grupo de naciones en desarrollo. A partir de este reajuste de los precios de exportación del petróleo se pone en claro que la economía mundial, tal como se había convenido desde Bretton Woods por los países desarrollados, había dejado de existir.

Se hizo evidente que las formas de operación tradicional de esa economía mundial (según las cuales los impulsos dinámicos de la economía se desplazaban de los países desarrollados a los países en desarrollo), dejaban progresivamente de operar en forma unilateral. Se apreció de manera más clara, que en lo sucesivo, ningún país independientemente de los recursos de que dispusiera, podría tener asegurado su crecimiento

y estabilidad si estas condiciones no se daban también en los otros países.

En otras palabras, con el reajuste histórico de los precios de exportación del petróleo y con el extraordinariamente complejo conjunto de fenómenos económicos y políticos asociados al mismo, se inició el establecimiento de bases objetivas, en contraste con las meramente declarativas; para el nuevo orden económico internacional, entendido como una forma de operación profundamente modificada de las relaciones de interdependencia en la economía mundial.^{2/}

La acción de los países exportadores de petróleo significó el desplazamiento de las relaciones de dependencia, en favor de nuevas relaciones de interdependencia, cuya definición y operación real no se obtendría, (como se ha podido observar de los escasos avances en el establecimiento de un -- NOEI), ni de un momento a otro ni sin que haya una decidida acción política del conjunto de la comunidad internacional.

Esta redistribución de recursos y poder político trajo consigo una nueva concepción de las potencialidades y la función de las negociaciones económicas multilaterales. Estas ideas, tanto de parte de los países desarrollados como de -- los países en desarrollo, estuvieron influidas por las crecientes dificultades para alcanzar resultados significativos en dichas negociaciones. De ahí que, ambos grupos de países (tanto desarrollados como en desarrollo), propusieron y pusieron en movimiento nuevas iniciativas de negociación. En es-

^{2/}ibidem., p. 801.

te capítulo, examinaremos estas recientes iniciativas, así como algunos de los mecanismos ya tradicionales de negociación económica multilateral que han tenido lugar a partir de 1975. Asimismo, trataremos de revisar cuáles han sido los progresos realizados en la consecución de los objetivos principales del NOEI, concentrándonos principalmente en cinco esferas: materias primas, comercio, desarrollo, energía y situación monetaria y financiera. Finalmente, intentaremos revisar cuáles son las perspectivas para este decenio de los ochenta, basándonos para ello en las iniciativas más recientes de cooperación internacional: la Serie de Negociaciones Globales y la Reunión Cum bre.

La Conferencia sobre Cooperación Económica Internacional o Conferencia de París, más conocida por el nombre de diálogo "Norte-Sur", representó el primer intento de dar expresión, - en el formato y ámbito de las negociaciones económicas multilaterales, a las nuevas relaciones de poder establecidas en la economía internacional.

La Conferencia de París fue convocada en 1975 por el pre sidente de Francia, Valery Giscard d'Estaing. Inicialmente - fue concebida como una reunión de países exportadores e impor tadores de petróleo, a fin de tratar cuestiones relacionadas con los energéticos; sin embargo acabó incorporando a otros - países en desarrollo y ampliando las negociaciones a otros te mas de interés para los países exportadores y para el resto -

de los países en desarrollo.

La Conferencia terminó en 1977 sin que se hubieran logrado avances, debido principalmente a la reducida participación y a la falta de voluntad política de las naciones desarrolladas. A continuación revisaremos los resultados obtenidos en cada uno de los temas tratados, después de 18 meses de deliberaciones.

El tema de la energía es insertado por primera vez en las negociaciones multilaterales llegándose a resultados retóricos; por ejemplo, el reconocimiento de la naturaleza agotable de petróleo y el gas, la transición de la energía basada en los hidrocarburos a fuentes energéticas permanentes o renovables; la conservación de los recursos y la necesidad de desarrollar otras formas de energía. Además, dejándose entrever el antecedente de una filial del Banco Mundial para financiar energéticos en términos concesionales para desarrollar fuentes de energía primaria en los países en desarrollo, en especial los importadores de petróleo.^{3/}

En el tema de productos básicos y comercio se expresaron reservas --prácticamente en todos los párrafos-- tanto por los países avanzados, como por los países en desarrollo, lo cual

^{3/} Eduardo Morales Pérez, "Dos decenios de Diálogo Norte-Sur: el papel de las comisiones independientes no gubernamentales" en Comercio Exterior, XXXI, 7, (julio de 1981), p. 782.

evidencia una total falta de consenso. Con respecto al tema de comercio, más que resultados hubo amplios desacuerdos.

En lo que atañe al tema del desarrollo se obtuvieron - los resultados siguientes: para el tema del endeudamiento ex terno no fue posible emitir recomendaciones o conclusiones - mutuamente acordadas; el documento anexo a la declaración fi nal deja constancia del desacuerdo, así como de las posicio nes concretas de los países en desarrollo, de los países avan zados y de Suecia.^{4/}

En el campo de la alimentación y la agricultura se reto maron tesis ya establecidas en el pasado; el objetivo de cre cer 4% en la producción agrícola de los países en desarrollo; el propósito anual de acumular y mantener un fondo de 10 mi llones de toneladas de cereales como reserva alimentaria mun dial. En el rubro de industrialización, se endosó el objeti vo de que para el año 2000, el 25% de la producción indus trial mundial corresponda a los países en desarrollo.

Los asuntos financieros considerados fueron: el acceso de los países en desarrollo a los mercados de capital, tema en el que se lograron ciertos avances y los efectos res trictivos vigentes en los mercados de capital. En rubros vinculados con los asuntos monetarios no se llegó a acuerdo

^{4/}Jorge E. Navarrete, "La Conferencia de París: expectativa y realidad", en Comercio Exterior, XXVI, 6 (junio de 1976), p. 692.

alguno.^{5/}

A la vez que se llevó a cabo la Conferencia de París durante el año de 1976, tuvieron lugar la III Reunión Ministerial del Grupo de los 77 y la IV UNCTAD.

La Reunión Ministerial tuvo lugar en Manila en enero-febrero de 1976, con miras a elaborar y coordinar la posición de los países en desarrollo ante la IV UNCTAD. De esta reunión emanó la Declaración y el Programa de Acción de Manila.

En el mes de mayo de 1976 se llevó a cabo en Nairobi la IV UNCTAD, en ella se aprobaron 16 resoluciones, el número más bajo desde que se instauró este organismo. De estas resoluciones, tres se referían a aspectos procesales de la Conferencia, mientras que las más importantes no lograron el consentimiento unánime de los países participantes. Sobresalen tres resoluciones: la primera es sobre el establecimiento del Programa Integrado de Productos Básicos, que busca alcanzar condiciones estables en el comercio de estos productos, mejorar los ingresos reales de los países en desarrollo y mejorar la estructura de los mercados de las materias primas y los productos básicos. Se destacó la importancia de que los productos incluidos en el programa recibieran apoyo financiero de la comunidad internacional. Para alcanzar estas metas, se propuso constituir un Fondo Común que se encar

^{5/}Eduardo Morales P., p. 783.



garía de financiar reservas estabilizadoras de los precios de los productos básicos y a partir de este momento, se iniciaron las negociaciones para su establecimiento.

La segunda resolución más importante es la relativa al establecimiento de un conjunto de medidas interrelacionadas y mutuamente complementarias para expandir y diversificar las exportaciones de manufacturas y semimanufacturadas de los países en desarrollo. Entre dichas medidas destacan el mejoramiento del Sistema Generalizado de Preferencias; la aplicación, por parte de los países desarrollados, de las disposiciones que han aceptado sobre el mantenimiento del status quo respecto de las importaciones procedentes de los países en desarrollo, así como la aplicación de medidas de asistencia para la reconversión industrial. La tercera resolución es la relativa a la pronta elaboración de un Código de Conducta para la transferencia de tecnología.^{6/}

Así, al mismo tiempo en que se desarrollaban los debates de la Conferencia de París y de Nairobi, en la operación real de la economía mundial se producía una transferencia sin precedentes de recursos financieros hacia los países exportadores de petróleo; los países importadores desarrollados conse-

^{6/} UNCTAD, Actas. IV Período de Sesiones, Vol. I, Informe y Anexos (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S. 76 II. D.10), primera parte, secc. A., pp. 6-44.

gufan un rápido reajuste de sus posiciones de balanza de pagos, absorbiendo gran parte de los excedentes financieros de los primeros, aflojando los controles sobre la inflación para compensar en términos reales el alza de los precios nominales del petróleo y, de entre ellos, Estados Unidos, permitiendo la depreciación del dólar (principal moneda de reserva), como un recurso más para evitar el alza en términos reales del hidrocarburo; los países en desarrollo relativamente más avanzados, participaban vía endeudamiento --a menudo en condiciones onerosas-- de los excedentes financieros disponibles, lo que les permitió sostener en general, ritmos de crecimiento aceptables y convertirse en uno de los pocos elementos dinámicos del conjunto de la economía internacional; y, finalmente, los países en desarrollo menos adelantados, sin acceso a los excedentes financieros no concesionales, enfrentados a cuentas de importación rápidamente crecientes y a desequilibrios extremos de pagos internacionales, se vieron forzados a sacrificar ingreso y crecimiento de una manera sin precedente.^{7/}

Estos diversos fenómenos permitieron a los países desarrollados absorber en el corto plazo las consecuencias de la modificación de los precios del petróleo, pero agravaron los problemas a más largo plazo, con consecuencias altamente ne-

^{7/}Jorge E. Navarrete, "México y el marco...", p. 801.

gativas para el conjunto de la economía mundial.

De esta suerte, las negociaciones económicas multilaterales fueron estancándose cada vez más, mientras que los países en desarrollo continuaron buscando avances objetivos en el establecimiento del NOEI.

En febrero de 1979, en Arusha, Tanzania, tuvo lugar la - IV Reunión Ministerial del Grupo de los 77, con el propósito de elaborar la posición de los países en desarrollo para la V UNCTAD. En ella se formuló el "Programa de Arusha para la autodeterminación colectiva y Marco para las negociaciones". El Programa de Arusha superó lo que habían producido hasta entonces los países en desarrollo, dando coherencia y globalidad a las medidas de acción, sobre todo a aquellas orientadas a la cooperación entre países en desarrollo. El documento es distinto a otros anteriores del Grupo de los 77. En efecto, el Programa de Arusha tiene un alto contenido político y una beligerancia sin precedentes, debido a la influencia de los países africanos y de los miembros de la OPEP. -

Con el Programa de Arusha los países en desarrollo inician el enfoque integral de los temas del desarrollo mundial, rechazando los criterios de graduación comercial y financiera y de acceso a los suministros, promovidos por las naciones desarrolladas en el GATT y en el Banco Mundial; y evitando con ello caer en la estrategia de negociaciones específicas y li-

mitadas, sin vinculación con las que se realizan en otros foros internacionales. En contraposición a la graduación, los países en desarrollo propusieron adoptar la política de "adición de recursos", con objeto de aliviar los graves problemas de los países en desarrollo menos adelantados, sin lesionar o reducir la distribución de recursos a los países en desarrollo de ingreso medio.^{8/}

Por otro lado, en el Programa de Arusha se marcan direcciones que tuvieron una influencia decisiva en las futuras plataformas de los países en desarrollo, discutidas en otros foros, como la Primera Reunión de Ministros de Finanzas del Grupo de los 77, que se llevó a cabo en Belgrado en septiembre de ese mismo año.

La V UNCTAD tuvo lugar en Manila en mayo de 1979, se reunieron en ella más de 130 países. La Conferencia se celebró en una etapa caracterizada por una crisis nueva de la situación económica internacional. Desde el inicio de la Conferencia se vaticinó que sus resultados no serían satisfactorios para los países en desarrollo. Este pesimismo obedecía, entre otras razones, a la mayor beligerancia --y en ocasiones agresividad-- de los países en desarrollo y a que los países desarrollados no habían definido su posición política.^{9/}

^{8/} UNCTAD, Programa de Arusha para la Autoconfianza Colectiva y Marco para las Negociaciones de Manila, mayo de 1979, TD/236. pp. 9 y 10.

^{9/} Eduardo Morales P., p. 785.

En la V UNCTAD aparecieron importantes fisuras entre los países en desarrollo debido al interés de algunos por insertar el tema de la energía, lo cual debilitó en varias ocasiones el proceso negociador del G-77. Además, algunos países en desarrollo plantearon y otros aceptaron, que después de la aprobación del Programa de Arusha habían ocurrido importantes acontecimientos internacionales que debían incorporarse a dicho texto. Esta propuesta permitió reabrir los acuerdos que ya habían alcanzado el G-77, por lo que más de la mitad del tiempo de la V UNCTAD se destinó a que los 77 se pusieran de acuerdo con su plataforma. Cabe advertir que, a pesar del retraso considerable en la negociación, éste no fue el factor determinante de los escasos frutos obtenidos en esa ocasión; más bien lo fue la falta de voluntad política de los países avanzados.^{10/}

En la V UNCTAD se aprobaron 55 resoluciones, sin embargo, 7 tenían naturaleza procesal y una más era de naturaleza política; diez resoluciones se aprobaron por mayoría: las que se referían a la reforma del sistema monetario internacional; la facilidad complementaria para bajas en los ingresos por exportación de productos básicos; la participación de los países en desarrollo en las flotas mercantes, y la explotación de los recursos del fondo marino, entre las principales. Las otras resoluciones se aprobaron aparentemente por unanimidad,

^{10/} Ibidem., p. 785.

sin embargo todas fueron objeto de reserva e interpretaciones de los países avanzados capitalistas y socialistas. La única resolución aprobada sin reservas o declaraciones de ningún país fue la relativa al código de conducta para las conferencias navieras.^{11/}

En la V UNCTAD se volvieron a plantear las demandas de los países en desarrollo en materia de comercio, productos básicos, sistemas monetarios internacionales, transferencias de recursos financieros, tecnología, países en desarrollo más pobres, isleños y sin litoral, cooperación económica entre países en desarrollo. La única novedad en esta Conferencia fueron las resoluciones siguientes: la referente al proteccionismo creciente de los países industrializados, que daña las exportaciones de manufacturas de los países en desarrollo y la relativa a las negociaciones multilaterales comerciales, en donde se cuestionaban los resultados de la Ronda Tokio.

En agosto de 1979 se celebró en Viena la Primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo. El suceso fue un progreso limitado en materia de cooperación económica internacional. Uno de los avances -

^{11/} UNCTAD, Report of the United Nations. Conference on Trade and Development on its Fifth Session, Manila, julio 1979, partes I y II, TD/268.

más importantes fue el acuerdo obtenido sobre la constitución del Fondo Interino para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología, con un capital inicial de 250 millones de dólares; - su función primordial es financiar proyectos de desarrollo - científico-tecnológico de países en desarrollo.^{12/}

Durante la celebración de las reuniones anuales de 1979 del FMI y del Banco Mundial, que tienen lugar en Belgrado, - el grupo de los 24 (este grupo coordina la acción de los países en desarrollo en cuestiones monetarias y financieras internacionales) planteó la necesidad de adoptar diversas reformas en las estructuras que regulan las relaciones monetarias y financieras entre los países.

En esa ocasión el grupo de los 24, cuya reunión de ministros presidía entonces México, propuso que los trabajos - que en un futuro se emprendieran sobre la reforma al actual sistema monetario y financiero internacional, tuvieran como marco de referencia su "Bosquejo de Programa de Acción sobre la Reforma al Sistema Monetario Internacional". En ese documento conocido como "Programa de Belgrado" o "Libro Azul", se hacen planteamientos importantes, como la circulación entre la reforma a este sistema y el Programa de Acción del NOEI.

^{12/} Naciones Unidas. Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, Viena 20 a 31 de agosto de 1979, Nueva York: Naciones Unidas, No. de venta; S. 79.1.21, cap. VII.

Entre las principales consideraciones que se presenten en el Bosquejo, está la de lograr una transferencia masiva de recursos financieros y monetarios; lograr que la liquidez internacional se base en un activo de reserva internacional de la naturaleza y característica de los DEG, y que se adopte y se cumpla con la resolución 165 de la UNCTAD, referente a la deuda externa de los países en desarrollo.^{13/}

En la primera semana de septiembre de 1979 tuvo lugar en La Habana la VI Conferencia de Jefes de Estado de Países No Alineados, con la presencia de más de 90 países. La VI Conferencia elaboró una declaración con alto contenido político además de proponer importantes iniciativas en los temas del desarrollo mundial; lo más sobresaliente de la Declaración fue el enorme interés que estos países manifestaron por el avance en el establecimiento del NOEI, en la forma de negociaciones globales sobre cooperación económica internacional. A este respecto, se aprobó la siguiente propuesta de Argelia: que la Asamblea General de las Naciones Unidas celebrara una serie de negociaciones globales, en donde se diera un tratamiento interrelacionado de los diversos temas de interés para los países en desarrollo.

Posteriormente el Comité Plenario de las Naciones Unidas

^{13/}Fondo Monetario Internacional, Boletín del FMI VIII, 19 - (22 de octubre de 1979), pp. 315-319.

adoptaría la propuesta de los Países No Alineados. El Comité Plenario (creado en 1977 con el fin de atender aquellos casos específicos que estuvieran deteniendo el establecimiento del NOEI) presentó a la XXXIV Asamblea General de la ONU dos proyectos de resolución relativas a las Negociaciones Globales.

De esta forma la Asamblea General adoptó las resoluciones 34/168 y 34/169, en las que se propone el inicio de la Serie de Negociaciones Globales en agosto de 1980, a efecto de cumplir con los objetivos del NOEI.

A partir de septiembre el Comité Plenario se convirtió en el Comité Preparatorio de la Serie de Negociaciones Globales, con la principal tarea de definir la agenda y los procedimientos.^{14/}

Finalmente el último mecanismo o esfuerzo de cooperación económica-multilateral que tuvo lugar en 1979, fue el Informe de la Comisión Independiente sobre Cuestiones del Desarrollo Internacional, presentado por Willy Brandt, en su carácter de presidente de la Comisión, ante la XXXIV Asamblea General.

El Informe de esta Comisión, (mejor conocido como Informe Brandt) se localiza dentro de la serie de estudios independientes que, a lo largo de los sesenta, se realizaron en

^{14/}North South-Monitor, "The Global Negotiations" en Third - World Quarter, III, 1, (January 1981), pp. 19-21.

el sector académico y en órganos no gubernamentales de diversos países. Algunos ejemplos de esos esfuerzos por renovar el diálogo entre los países desarrollados y en desarrollo son los diversos estudios elaborados por el Club de Roma, y la Fundación Dag Hammarskjöld y el Council on Foreign Relations.^{15/}

La Comisión Brandt, establecida en 1977 a instancias de Robert S. McNamara, presidente del Banco Mundial, estuvo integrada por políticos de diversas partes del mundo.

En la Asamblea General se presentaron en forma condensada las principales recomendaciones del Informe Brandt, cuya versión integral sería ampliamente difundida y distribuida meses más tarde.^{16/} En esa ocasión se apuntó también que las recomendaciones significaban una respuesta a la crisis económica mundial, a las necesidades de los países en desarrollo y, sobre todo, al estancamiento en las negociaciones económicas internacionales.

La sobrepoblación y la pobreza como los peligros más graves que acechan a la humanidad son las premisas básicas --

^{15/} Rosario Green y Claude Heller, "Surgimiento y Proyección del Tercer Mundo: de Bandung a los ochenta", en Foro Internacional, revista trimestral de El Colegio de México, XXI, 2 (oct.-dic., 1980), pp. 191 y 192.

^{16/} North-South: a Program for Survival. The Report of the Independent Commission on International Development Issues. (The MIT Press, Cambridge, Mass., 1980), 304 pp.

de las que parte el Informe Brandt. La paz está en peligro, pero no sólo por los conflictos militares; según el documento, son riesgos equivalentes el hambre generalizada, las catástrofes ambientales y los desastres económicos.

Por lo que se refiere a la reformulación de las relaciones Norte-Sur, el Informe afirma que se requieren pasos efectivos hacia el cambio estructural, sin embargo, no se dice - en que consistiría este cambio estructural, mientras que el documento da a entender que se seguiría manteniendo el mecanismo del mercado y el liberalismo económico como criterio - de la evolución económica en general. O sea, que no se cuestiona la validez de este esquema para el proceso de desarrollo de los países en desarrollo.

En este contexto, el Informe Brandt pone gran atención en la necesidad de reconocer los "intereses mutuos" entre el Norte y el Sur y el Este y Oeste. La interdependencia que - se plantea como principio fundamental de todo el documento, implica que los países en desarrollo no pueden progresar en una economía desordenada y que si éstos no prosperan, los países desarrollados tampoco lo harán. De ahí que el informe resalte la importancia del desarrollo de los países pobres, aunque no plantee llegar al fondo de las causas del subdesarrollo.

Otras críticas al informe plantean que éste no hace jus

ticia a la posición de la OPEP en el conflicto petrolero actual. Sostienen que el informe depende demasiado de la opinión dominante de los países industrializados respecto a la llamada crisis energética. Se agrega que el documento concede poca importancia al papel en extremo negativo de las transacciones energéticas, mientras que exagera la responsabilidad de los productores en esta crisis energética.^{17/}

Otras críticas del informe resaltan su poco realismo, - así como su falta de atención hacia temas muy importantes en las relaciones económicas internacionales, como el endeudamiento externo y la cooperación económica entre países en desarrollo.

Una de las recomendaciones finales del Informe Brandt, propone la celebración de reuniones cumbre con un grupo de Jefes de Estado, cuyas discusiones puedan ser significativas y conducentes a la acción. Estas reuniones cumbre no serían para negociar porque su representatividad no sería universal, sino para alcanzar acuerdos generales sobre medidas viables y que puedan armonizarse alrededor de una agenda global de negociaciones.

Finalmente, la conclusión del informe nos muestra sus verdaderos alcances:

^{17/} Miguel Wionczek, "Dudas y afirmaciones sobre el Informe - Brandt", en Comercio Exterior, XXX, 10 (octubre, 1980), p. 108.

... cualquiera que sean sus diferencias y por profundas que éstas parezcan, hay una mutualidad de intereses entre el Norte y el Sur. El destino de ambos está íntimamente relacionado. La búsqueda de soluciones no es un acto de benevolencia sino una condición de mutua supervivencia.^{18/}

Se entiende que cuando el Informe se refiere a la supervivencia, alude a la supervivencia del sistema económico y político occidental. Fundamentalmente se pretende preservar la actual correlación de fuerzas, la cual es favorable a los intereses de los países desarrollados.

Con respecto a las negociaciones económicas multilaterales durante 1980 y 1981 podemos mencionar la III Conferencia General de las Naciones Unidas Para el Desarrollo Industrial (ONUDI), celebrada en Nueva Delhi en enero de 1980, después de casi seis años en que no había sesionado dicho organismo.

Esta conferencia tenía una serie de objetivos vinculados con la cooperación industrial, sin embargo, los planteamientos que formularon los países en desarrollo rebasaron las funciones de la propia ONUDI. Ello originó que la III Conferencia no llegara a ningún resultado concreto en los temas sustantivos de su competencia, puesto que los países avanzados se negaron a aceptar los vehementes planteamientos de los países en desarrollo.

En 1980 se terminaron también en lo formal, las negocia

^{18/} North-South..., p. 265.

ciones económicas multilaterales del GATT, denominadas Ronda Tokio. Los países desarrollados declararon haber dado pasos significativos en la reducción de las barreras arancelarias, contribuyendo de esta manera a la mayor participación de los países en desarrollo. Por su parte, estos últimos afirmaron que mientras no se diera un cumplimiento efectivo a los términos y principios contenidos en la declaración de Tokio, -- ellos no considerarían que se hubieran terminado realmente -- las negociaciones. Las naciones en desarrollo destacaron que durante las negociaciones no se les había dado un trato especial, en tanto que ellos sí habían brindado concesiones importantes a los países desarrollados.^{19/}

En la XI Asamblea General Extraordinaria de las Naciones Unidas de agosto-septiembre 1980, finalizaron dos años de negociaciones para consolidar el texto de la "Nueva Estrategia Internacional del Desarrollo" que serviría de marco para el desarrollo de la cooperación económica internacional durante el período 1981-1990. (Tercer Decenio de las N.U. para el - Desarrollo). La nueva estrategia tiene como propósito fundamental orientar ciertas acciones de la comunidad económica - internacional a favor del desarrollo económico de los países en desarrollo.

En esta estrategia, a diferencia de lo que se formuló en

^{19/} Eduardo Morales P., p. 799.

1970, queda incluido el tema de la energía, además de otros como comercio, industrialización, ciencia y tecnología, em - presas transnacionales, moneda, finanzas internacionales, - alimentación y transporte. La adopción de la estrategia tuvo lugar en un momento de tensión en el ambiente de la coope ración internacional, y como antecedente, tuvo los resultados poco satisfactorios de las dos estrategias internacionales pa ra el desarrollo anteriores.

A finales de 1980 se inicia el esfuerzo más reciente de cooperación económica internacional. Retomando la recomenda ción del Informe Brandt de celebrar reuniones cumbre, el can ciller austriaco Bruno Kreisky, y el presidente López Porti llo inician consultas con el fin de organizar un encuentro - limitado de Jefes de Estado a principios del año de 1981.

En noviembre en Viena se reúnen los 11 copatrocinadores de la Reunión (Austria y México, copresidentes, Canadá, Sue cia, Francia, Alemania Federal, India, Argelia, Yugoslavia, Nigeria y Tanzania) a fin de preparar y definir el carácter de la junta cumbre. Desde un principio se definió que no se ría ningún foro de negociación sino de intercambio de opinio nes. Como resultado de los fracasos por lanzar la Ronda de Negociaciones Globales en enero de 1981, la Reunión Cumbre - definió como uno de sus propósitos dar un impulso político a este esfuerzo de negociación económica multilateral.

En el apartado "Perspectivas para 1981" estudiaremos más a fondo estas dos iniciativas, así como la vinculación que existe entre ellas y las probabilidades de éxito que tienen.

En agosto de 1981 se celebró en Nairobi, Kenia, la Conferencia de las Naciones Unidas Sobre Fuentes de Energía Nuevas y Renovables.

Resultados y Evaluaciones

En los seis años transcurridos desde que se aprobó la Declaración sobre el establecimiento de un NOEI, se han tomado diversas medidas concretas para cumplir con algunos de los objetivos de dicho orden. Sin embargo, a pesar de los avances y novedades en algunos campos de la cooperación económica internacional, el progreso en sectores clave para el logro de los objetivos de un NOEI ha sido lento.

En las áreas clave de productos básicos, manufacturas, dinero, finanzas, tecnología, transportes y seguros, los avances realizados son, en primer lugar, la creación de nuevas instituciones para encargarse de problemas de especial interés para los países en desarrollo; en segundo lugar, cambios en las "reglas del juego" de la cooperación económica internacional; y, en tercer lugar, ajustes de funcionamiento de las instituciones internacionales existentes.

Se han establecido nuevas instituciones internacionales en relación con productos básicos (el Fondo Común), la alimentación (el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola y el Consejo Mundial de la Alimentación), la ciencia y la tecnología (el Fondo Provisional para la Ciencia y la Tecnología y el Comité Intergubernamental de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo), las empresas transnacionales (la Comisión de Empresas Transnacionales de las Naciones Unidas) y -

los países sin litoral (Fondo Especial para los países en desarrollo sin litoral). En lo relativo al desarrollo industrial, se han tomado medidas para convertir a la ONUDI en un organismo especializado. En la Tercera Conferencia de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar se han hecho también apreciables progresos en la negociación de un marco institucional para explotación y administración de los recursos de los fondos marinos, que son el patrimonio común de la humanidad.

El Convenio Constitutivo del Fondo Común, que se aprobó en junio de 1980, encarna el principio del financiamiento conjunto de inventarios de reservas, por productores y consumidores, e incorpora una nueva modalidad de participación y formulación de decisiones; con arreglo a esta modalidad, el 47% - del poder de votación corresponde a países en desarrollo, el 42% a los países desarrollados capitalistas, el 8% a los países socialistas de Europa Oriental y el 3% a China. Si bien los recursos iniciales del fondo, que ascienden a 750 millones de dólares, son modestos, se prevee que el Fondo contribuirá al financiamiento de los inventarios de reserva internacionales dentro del marco de los acuerdos y arreglos internacionales sobre productos básicos. El Fondo quedó constituido en documentos o ventanillas, la primera se formaría con contribuciones obligatorias, prorrateadas entre todos los países miembros; la segunda se integraría por aportaciones, destinando sus recursos a financiar proyectos encaminados a elevar la

productividad de los países en desarrollo exportadores de los productos básicos en cuestión. Es importante resaltar, que, el capital del Fondo Común representa menos del 10% de la suma inicialmente estimada como imprescindible para el funcionamiento del programa.^{20/}

Sin embargo, a un mes del vencimiento del plazo final para la entrada en vigor del Convenio del Fondo Común para los Productos Básicos, sólo 11 países han depositado hasta el momento el instrumento de ratificación, para que el Fondo Común entre en vigor, es necesario que al 31 de octubre de 1981 90 Estados ratifiquen la firma del convenio. Hasta el momento sólo Indonesia, Dinamarca, Suecia, Noruega, China, Japón, Bangladesh, Haití, Iraq y Filipinas son los únicos países que han depositado los instrumentos de ratificación del convenio. México, por su parte, solamente firmó el convenio el 19 de diciembre de 1980, sin que aún lo ratifique. Por otra parte, varios puntos claves continúan aún en suspenso, específicamente los mecanismos relacionados con el sistema de votos, los aportes de capital y la designación de la sede del organismo.^{21/}

El Consejo Mundial de Alimentación, Órgano de nivel mi-

^{20/} Rosario Green y Claude Heller, pp. 183-184.

^{21/} "El Fondo Común para Productos Básicos de la ONU, puede fracasar si no se ratifican sus documentos", Uno más Uno, (México, D.F., 30 de septiembre de 1981), p. 12.

nisterial, se estableció en 1975 para movilizar el apoyo, vigilar los progresos y supervisar la aplicación coherente de las recomendaciones de la Conferencia Mundial de la Alimentación de 1974. Dicho Consejo ha ayudado a movilizar recursos para la producción de alimentos, en cooperación con la FAO y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola. Este inició sus actividades a fines de 1977 con un fondo de capitalización de 1,000 millones de dólares.

Se ha establecido un Sistema de las Naciones Unidas de Financiación de la Ciencia y la Tecnología para el Desarrollo, que se iniciará con un Fondo Provisional (1980-1981), encaminado a proporcionar recursos financieros adicionales necesarios para fortalecer la capacidad científica y tecnológica de los países en desarrollo.

Una iniciativa relativa a los países en desarrollo sin litoral que se gestó en la III UNCTAD en 1972, al solicitarse que se estudiara la posibilidad de establecer un fondo especial para dichos países, culminó con la creación de ese fondo en 1976 (éste ascendía a 759 600 dólares).

La necesidad de reglamentar las actividades de las empresas transnacionales halló su expresión institucional con la creación en 1974 de la Comisión de Empresas Transnacionales de las Naciones Unidas, como centro de coordinación de toda la gama de cuestiones relativas a las empresas transna-

cionales del sistema de las Naciones Unidas. Si bien su prioridad ha sido la formulación de un código de conducta para las empresas transnacionales, bajo la orientación de la Comisión se está realizando un programa de trabajo de análisis de la información, investigación y servicios de asesoramiento técnico para ayudar a fortalecer la capacidad de los gobiernos receptores en sus relaciones con estas empresas.

Además se han negociado o se están negociando en el ámbito de las Naciones Unidas diversos instrumentos que se refieren a aspectos concretos de las actividades de las empresas transnacionales. Entre estos figuran la declaración tripartita de principios en relación con las empresas transnacionales y la política social, aprobada por la OIT en noviembre de 1977, que se refiere a cuestiones de empleo y trabajo. También se está negociando en el marco del Consejo Económico y Social un acuerdo internacional para impedir y eliminar los pagos ilícitos en relación con las transacciones comerciales internacionales.^{22/}

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Prácticas Comerciales Restrictivas, que terminó sus labores en abril -

^{22/} Naciones Unidas, Asamblea General. Evaluación de los progresos realizados en el establecimiento del NOEI y medidas adecuadas para la promoción del desarrollo de los países en desarrollo y la cooperación económica internacional. (A/S-11/5 Nueva York: Naciones Unidas, 1980), p. 140.

de 1980, aprobó el texto del Conjunto de principios y normas equitativos convenidos multilateralmente para el control de las prácticas comerciales restrictivas y lo transmitió a la Asamblea General para su aprobación en el trigésimo quinto período de sesiones. Una característica a resaltar del Conjunto es la amplitud de su ámbito; es aplicable a todas las transacciones de todo tipo de bienes y servicios y abarca las prácticas comerciales restrictivas de todas las empresas, sin considerar la forma de su creación. En el Conjunto figuran también disposiciones relativas al tratamiento preferencial o diferencial para los países en desarrollo a fin de asegurar su aplicación equitativa.

Varias instituciones ya existentes desde hace muchos años, en particular las instituciones financieras y monetarias internacionales, han hecho algunas adaptaciones a sus prácticas. - El FMI ha establecido varios servicios especiales y temporales tales como el servicio del petróleo entre 1974 y 1976, el fondo fiduciario y el servicio de financiamiento complementario. En 1974 amplió los servicios del fondo para prestar asistencia a sus miembros en condiciones estrictas, como apoyo a los programas generales destinados a corregir los desequilibrios fundamentales. En 1976 y 1979 el FMI mejoró las operaciones de su sistema de financiamiento compensatorio, elevando, la autorización máxima al 100% de la cuota, eliminando los límites máximos anuales de giro y autorizando a los paí-

ses prestatarios a incluir los cobros por concepto de viaje y las remesas de los trabajadores migrantes en el cálculo , de los déficits de exportación.

El Banco Mundial ha negociado con éxito series sucesivas de reposición de fondos de la Agencia Internacional para el Desarrollo y la expansión de su base de capital. Sin embargo, este proceso ha estado cada vez más sujeto a dificultades y demoras. El Banco Mundial y los bancos regionales de desarrollo también han dado pruebas de mayor flexibilidad en la selección de los sectores y proyectos que han estado preparando para financiación, por ejemplo, mediante la introducción de préstamos para ajuste estructural y la financiación del desarrollo de la energía y los minerales y el desarrollo rural.^{23/}

La cooperación económica y técnica entre países en desarrollo recibió impulso con los amplios planes de acción adoptados por los países en México, D.F., Arusha (República Unida de Tanzania) y, más recientemente, en La Habana. Además de los preparativos en marcha se han iniciado trabajos en 3 sectores prioritarios determinados por dichos países en relación con un sistema mundial de preferencias comerciales entre países en desarrollo, cooperación entre las organizaciones comerciales estatales y establecimiento de empresas multinacionales de comercialización.

^{23/} Ibidem., p. 141.

Finalmente, se están adoptando medidas para fortalecer el papel del sistema de las Naciones Unidas por diversos medios, entre ellos la reorientación paulatina de los programas para responder a las necesidades de los países en desarrollo y el apoyo a las negociaciones intergubernamentales y -- las actividades operacionales para el desarrollo de algunos aspectos decisivos. A partir de la resolución 32/197, aprobada el 20 de diciembre de 1977, relativa a la reestructuración de los sectores económico y social del sistema de las Naciones Unidas, la Asamblea General ha tratado de que el sistema respondiera más a las necesidades del NOEI.

El objetivo de estas medidas es lograr una mayor coherencia y eficiencia de acción de la totalidad del sistema de las Naciones Unidas, a la vez que una asociación más estrecha entre las Naciones Unidas y las demás organizaciones del sistema. Por una parte, los Órganos centrales de las Naciones Unidas han de ejercer en forma más amplia y sostenida sus responsabilidades de adopción de políticas y coordinación a nivel mundial, con arreglo de la Carta de las Naciones Unidas.

En relación a estos adelantos, el progreso hacia el logro de los objetivos del NOEI ha resultado un proceso lento en los sectores clave de fondos, finanzas, precios de exportación, acceso a los mercados, ciencia, tecnología y desarme. Los cambios cualitativos efectuados hasta ahora parecen care

cer de la profundidad y el alcance necesarios para iniciar o sostener un movimiento rápido y organizado hacia las reformas estructurales implícitas en el NOEI.

La mayor parte de los países en desarrollo continúan en una posición de desventaja básica en los principales mercados en los que son proveedores (de productos básicos y manufacturas) o clientes (de tecnología y financiación) y su participación en la gestión del sistema económico internacional sigue siendo insuficiente.

Como se ha indicado, los procesos en el logro de la participación total y en pie de igualdad de los países en desarrollo en la formulación y aplicación de las decisiones que conciernen a la comunidad internacional han sido desalentadores. Las instituciones recién establecidas tienen estructuras de votación y gestión destinadas a asegurar la participación equitativa de los países en desarrollo. Si bien esto es de considerable importancia potencial, las instituciones pertinentes son relativamente pequeñas y disponen de recursos que, en su forma actual, es improbable que excedan los 3.000 millones de dólares en el futuro próximo. En los campos de comercio y financiación no ha habido cambios apreciables en el equilibrio de fuerzas.

Todavía no se ha establecido una estructura institucional que asegure la obtención de precios justos y remunerato-

rios en valores reales para las exportaciones de productos básicos de los países en desarrollo. Aparte de los acuerdos, sobre el estaño, el café y el cacao, que estaban en vigor al comenzar las negociaciones sobre el programa integrado de productos básicos, sólo se ha renegociado satisfactoriamente el azúcar. Las negociaciones respecto al acuerdo del caucho concluyeron en octubre de 1979, pero el acuerdo no ha sido plenamente ratificado.

Por otro lado, ha habido escasos progresos en relación con los objetivos del nuevo orden económico internacional de preservar el poder adquisitivo de las exportaciones de productos básicos de los países en desarrollo y de mejorar la participación de éstos en la comercialización y distribución de sus productos primarios; así como de fortalecer el carácter competitivo de los materiales naturales que enfrentan la competencia de sustitutos sintéticos.

Desde 1974, la recesión, el aumento del desempleo y los problemas generalizados de balanza de pagos han levantado una nueva oleada de proteccionismo que ha revestido diferentes formas, entre ellas la de "acuerdos de comercialización regular", la de procedimientos antidumping ampliados y la de una tendencia al "libre comercio organizado", que han venido a agregarse a las "restricciones voluntarias de las exportaciones" ya existentes desde el decenio de 1960.^{24/}

^{24/}Ibidem., p. 143.

Aún no se tienen en cuenta los intereses de los países en desarrollo en el marco existente del comercio internacional. El sistema del GATT, basado en el doble principio de la reciprocidad y de la cláusula de la nación más favorecida, se estableció para regir las relaciones comerciales entre iguales. Los gobiernos no han modificado ese sistema en la medida necesaria para reflejar en él las diferencias existentes entre las estructuras económicas de los países desarrollados y las de los países en desarrollo, por lo cual puede decirse que no ha respondido adecuadamente a las necesidades de los países en desarrollo.

En su mayor parte, los objetivos del NOEI en lo tocante al sistema monetario internacional no se ha alcanzado todavía. El sistema monetario creado en Bretton Woods tenía tres sesgos fundamentales que afectaban adversamente a los países en desarrollo; el derivado de la estructura del poder de votación; el proveniente del mecanismo de creación de liquidez internacional basado en la producción de oro y la emisión de dólares y el originado en el proceso de correlación de desequilibrio en las balanzas de pagos, que sólo impone medidas contraccionarias a los países deficitarios y no toca a los países superavitarios.

La reforma al sistema monetario internacional que comenzó durante los sesenta y terminó con la entrada en vigor de la segunda enmienda al Convenio Constitutivo del FMI no co -

rrigió esos sesgos. La estructura del poder de votación con tinúa favoreciendo a los países industrializados en el FMI; si bien se introdujo el DEG, lo cual es un avance, el meca-- nismo de creación de liquidez internacional aún se basa prin-- cipalmente en el dólar y en otras monedas de reserva. El -- proceso de ajuste contraccionista de balanza de pagos se con tinúa realizando exclusivamente con los países deficitarios y los programas del FMI continúan poniendo un énfasis excesi vo en medidas para restringir la demanda y en la eliminación de controles gubernamentales sobre precios, tarifas, etc., - como fórmula mágica para establecer las condiciones para un desarrollo a largo plazo.^{25/}

Los países en desarrollo han planteado una serie de pro puestas viables para una reforma fundamental del sistema mo-- netario internacional (Libro Azul), las cuales no se han lle-- vado a cabo debido a la falta de voluntad política de los -- países desarrollados.

En cuanto a la asistencia oficial para el desarrollo, - los resultados han sido muy pobres. Siendo el objetivo esta-- blecido en la Estrategia Internacional para el Segundo Dece-- nio de las Naciones Unidas para el desarrollo el 0.7% del - PNB de los países desarrollados, la corriente real no llegó sino al 0.34% en 1979. En la estructura actual de la finan--

^{25/} Miguel Acevedo Garat, "El sistema monetario internacional: implicaciones para los países en desarrollo", en Comercio Exterior, XXI, 7 (julio, 1981), p. 746.

ciación internacional para el desarrollo sigue habiendo fallas que obstaculizan el proceso de crecimiento de los países en desarrollo. Fallan, entre otras cosas, la financiación para programas de desarrollo en general, para la exportación de bienes de capital, para el desarrollo de recursos minerales y energéticos y para la transmisión de ciencia y tecnología. Pese a la atención que se ha prestado en los últimos años a los países en posición particularmente desventajosa, las corrientes de recursos que han afluído a esos países han sido muy modestas en relación a sus necesidades.

No se han hecho progresos hacia el efectivo cumplimiento del compromiso adquirido por todos los países, incorporados en la Carta de Deberes y Derechos Económicos de los Estados y en otras resoluciones de la Asamblea General, de promover el logro de un desarme general y completo, a fin de utilizar los recursos así liberados para el desarrollo económico y social de los países, asignando una proporción considerable de tales recursos a la financiación de las necesidades de desarrollo de los países en desarrollo.

El total de los gastos de carácter militar ha ido aumentando rápidamente en los últimos años y está acercándose a la suma de 450.000 millones de dólares por año, mientras que los gastos anuales de asistencia oficial al desarrollo han estado disminuyendo en valores reales y ascienden en la ac-

tualidad a alrededor de 20.000 millones de dólares.

Finalmente, en lo tocante a la energía, se sigue careciendo de una estructura coherente de cooperación internacional para la solución de este problema. La energía es un factor que influye profundamente, tanto en el funcionamiento a corto plazo de la economía mundial, como en la evolución a más largo plazo. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Fuentes de Energía Nuevas y Renovables, (FENR) fue el foro para el análisis y definición de políticas en torno a la sustitución del petróleo por otras fuentes de energía.

En ella, se adoptó un programa de acción denominado "El Programa de Acción de Nairobi para el Desarrollo y la Utilización de Fuentes de Energía Nuevas y Renovables". En este Programa se reconoce que el problema de la transición energética debe insertarse dentro de un enfoque amplio que incorpore la interrelación de la energía con otros problemas fundamentales de la economía internacional. Se incorporó en el Programa la idea fundamental del Plan Mundial de Energía (asegurar una transición ordenada, progresiva e integral entre el sistema actual de energía, dependiente de los combustibles fósiles agotables, y uno futuro, dependiente de las FENR). Sin embargo, la Conferencia falló en la obtención de compromisos en el aspecto más importante: cómo financiar el desarrollo de las FENR que los países en desarrollo requieren urgentemente. O sea, se logró un programa de acción sin

compromisos financieros adicionales.

Además de este interés a largo plazo por la problemática de la energía, hay por lo menos cuatro esferas en donde es necesario adoptar medidas urgentes: en primer lugar, hay que establecer mecanismos que resuelvan los problemas que causan la creciente presión de la demanda sobre la oferta de energía y los costos relativamente elevados de las fuentes alternativas de energía; en segundo lugar, hay que establecer mecanismos, principalmente en las esferas monetaria y financiera, que ofrezcan incentivos a los países productores de petróleo con el fin de que mantengan niveles adecuados de su ministro; en tercer lugar, hay que resolver el problema de asegurar el abastecimiento de petróleo a los países en desarrollo de acuerdo con tasas de crecimiento adecuadas; por último, es necesario adoptar medidas apropiadas para resolver la cuestión de los desequilibrios de la balanza de pagos, teniendo en cuenta los problemas de los países en desarrollo importadores de petróleo que no pueden traspasar el aumento de los precios del petróleo a sus exportaciones.

La solución de los problemas que se plantean, con respecto al tema de la energía, muestra que no se podrán resolver solamente en el mercado de la energía y que es necesario establecer, en un acuerdo políticamente negociado una vinculación entre las cuestiones de la energía y las otras cuestiones que interesan a los productores de petróleo.

Perspectivas para 1981: Serie de Negociaciones Globales y
Reunión Internacional sobre Cooperación y Desarrollo

Al concluir el decenio de los setenta se ha configurado la situación antes descrita de deterioro en la operación de la economía internacional y de deterioro de los resultados de la negociación económica multilateral. Como hemos visto, los países en desarrollo presentan esta vez, la iniciativa de negociación más reciente. Haciendo suya la propuesta original de los países no alineados, proponen una serie de negociaciones globales (SNG), referida a las principales cuestiones en los campos de las materias primas, la energía, el comercio, el desarrollo y la situación monetaria y financiera.

Dos elementos distinguen a esta nueva iniciativa de negociación: proponer, a diferencia de las aproximaciones sectoriales y parciales comúnmente prevalecientes, un enfoque global, integrado coherente y simultáneo de las principales cuestiones objeto de negociación; y requerir de la participación del conjunto de la comunidad, en el marco de la Organización de las Naciones Unidas, en vez de la sola participación de un número limitado de países fuera del sistema de las Naciones Unidas, como sucedió en 1975 en París.

En diciembre de 1979, la Asamblea General de las Naciones Unidas adopta por consenso dos resoluciones relativas a

la serie de negociaciones globales; la primera, registra el acuerdo para convocar tales negociaciones y pide que se elaboren: la Agenda, los procedimientos y el calendario a las que las mismas habrán de sujetarse; la segunda, se refiere a las principales propuestas presentadas a la Asamblea relativas a cuestiones conectadas con la serie de negociaciones globales, entre ellas la propuesta mexicana sobre energía.

Un año después de adoptadas estas resoluciones, no ha sido posible alcanzar los acuerdos que permitan iniciar la serie de negociaciones globales y dentro de ésta, la consideración de las propuestas referidas a algunas de sus principales áreas. Las diferencias que han impedido el inicio de -- las negociaciones son aparentemente de forma de procedimiento: incapacidad para alcanzar el consenso en la formulación de la Agenda, y en la definición de los procedimientos para la negociación. En el fondo, sin embargo, se trata de una profunda diferencia de concepción entre los países avanzados y los países en desarrollo, en cuanto al grado en que es necesario modificar y reestructurar el modo de operación de la economía internacional; el grado en que es preciso replantear la estructura internacional, principalmente en el sector monetario y financiero de las relaciones económicas multilaterales; y el grado en que deben ponerse en operación acciones globales, concertados, coherentes, que conduzcan al establecimiento de un NOEI.^{26/}

^{26/}Jorge E. Navarrete, "México y el marco...", p. 802.

Las negociaciones sobre la ronda de negociaciones se han paralizado dos veces en el año de 1981, a causa de Estados Unidos.

En los primeros meses de 1981 la nueva administración estadounidense solicitó tiempo para definir su posición con respecto a la SNG. Mientras tanto el G-77 hizo importantes concesiones, aceptando que las materias más relevantes se decidieran por consenso, que la "fase dos" (de consulta a las agencias descentralizadas) sea la más larga y que el cuerpo central (la ONU) no podría modificar las decisiones de las agencias sin nuevas consultas con los directivos de dichos organismos. Prácticamente todos los países industrializados expresaron su aceptación a esta fórmula.

Sin embargo, una vez más el acuerdo no fue posible. En mayo de 1981, en una reunión plenaria de Naciones Unidas, especialmente citada, la Administración Reagan señaló que todavía no tenía una política definida sobre sus relaciones con los países en desarrollo y que, por consiguiente, no podría participar en las Negociaciones Globales sino después de la XXXVI Asamblea General, iniciada en septiembre.

En estas circunstancias, la Reunión Internacional sobre Cooperación y Desarrollo de Cancún es la última esperanza para sacar adelante las Negociaciones Globales. Se piensa que los resultados que en ella se obtengan podrían servir de es-

tímulo para que se inicien en las Naciones Unidas, ya entre todos los estados, la Ronda de Negociaciones Globales.

Es importante resaltar que con respecto a las negociaciones globales, uno de los objetivos de la Reunión es:

"facilitar un acuerdo sobre las mismas, mediante el logro de un verdadero encuentro de voluntades y un empeño político positivo de los Jefes de Estado o de Gobierno para éstos y otros esfuerzos de cooperación económica internacional que se lleven a cabo en otros foros, sin que en modo alguno lo prejuzguen o lo sustituyan".^{27/}

En este sentido han existido ciertos cuestionamientos a que se discuta la problemática entre países en desarrollo en un foro separado, al margen de la ONU. Sin embargo los coprocurocinadores de la Reunión han reiterado que no se pretende en esta junta de carácter limitado restarle universalidad a las negociaciones globales, pues sólo se discutiría y trataría de encontrar posiciones afines; mientras que el esfuerzo de negociación en las Naciones Unidas tiene un carácter resolutivo. Este carácter resolutivo no lo puede tener una reunión de 22 Jefes de Estado en donde no están representadas todas las naciones que integran la comunidad internacional como sucede en las Naciones Unidas.

Por otro lado, también se ha cuestionado los criterios

^{27/} Reunión Internacional sobre Cooperación y Desarrollo, Reunión Preparatoria de Ministros de Relaciones Exteriores. - Comunicado de prensa. Cancún, 1-2 agosto, 1981. IMCD/PM/INF. 5, p. 1.

de selección de los países que han de asistir a la Reunión de Cancún. Sin embargo, los copatrocinadores han planteado que se trató que los países invitados representen básicamente a todos los grupos de Estados sin que esta representación implique la posibilidad de negociar y de llegar a acuerdos a los que los países no hubieran accedido en foros en que sí están representados. A este respecto el Subsecretario de Asuntos Económicos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, J. E. Navarrete explica:

Pienso que es muy importante no perder de vista que la Reunión de Cancún no es una reunión de representantes, sino una de dirigentes políticos que vienen, cada uno de ellos con su propia voz en nombre de su propio país. Hubiera sido imposible tratar de definir la participación en la Reunión de Cancún con un criterio formal de representatividad. [..] Un grupo reducido de líderes políticos de la mayor significación se reúnen, informalmente, para tratar de ejecutar una contribución a la solución de estos problemas en los foros en los que todos están representados y en los que todos deben decidir.^{28/}

A la reunión Preparatoria para convocar a la Reunión Internacional sobre Cooperación y Desarrollo asistieron Ministros de Relaciones Exteriores de los 22 países que van a asistir en octubre a la Reunión: República Federal Alemana, Arabia Saudita, Argelia, Austria, Bangladesh, Brasil, Canadá, Costa de Marfil, China, Estados Unidos, Filipinas, Francia,

^{28/} "Entrevista con el Subsecretario de Asuntos Económicos de la S.R.E. embajador Jorge E. Navarrete", en El Día, (México, D.F., 6 de junio de 1981), p. 9.

Guyana, India, Japón, México, Nigeria, Reino Unido, Tanzania, Suecia, Venezuela y Yugoslavia. Se puede observar que la lista de los países participantes fue preparada cuidadosamente - para que fueran representativos, de entre los países en desa - rrollo, los hay de Asia, Africa y Latinoamerica, unos de un - menor desarrollo relativo, otros exportadores de petróleo y algunos pertenecientes al movimiento de países No Alineados. Por parte de los países desarrollados, asistirán los que han obstaculizado en mayor grado el inicio de la SNG y otros, - que han manifestado un apoyo considerable a las demandas de los países en desarrollo por establecer un NOEI. Por parte de los países socialistas, asistirá China. La Unión Soviética fue invitada a asistir pero no aceptó, consistente con su planteamiento de que las cuestiones de cooperación interna - cional para el desarrollo son un asunto que compete más directamente a los países desarrollados capitalistas y a los paí - ses en desarrollo. La URSS y los países socialistas europeos basan su pasividad en una concepción teórica de acuerdo a la cual los actuales problemas del desarrollo y subdesarrollo - son resultado de las relaciones de explotación colonial que imperan en la economía mundial hasta la eliminación del colonialismo, a mediados del presente siglo. Al no sentirse directamente partícipes de la explotación colonial; no se consideran involucrados en la necesidad de implementar esfuer - zos --directos y eficaces-- de cooperación internacional pa - ra el desarrollo.

Para la Reunión de octubre, los Ministros de Relaciones acordaron, después de extensas discusiones durante la reunión preparatoria, que en la Junta Cumbre no se trabaje sobre la base de una Agenda formal, sino dentro de un marco de discusiones que abarque los siguientes temas: el futuro de la cooperación internacional para el desarrollo y la reactivación de la economía mundial, incluidas ciertas áreas como la seguridad alimentaria y el desarrollo agrícola; los productos básicos; el comercio y la industrialización; la energía y cuestiones monetarias y financieras.^{29/}

Durante esta reunión, se acordó asimismo: invitar al Secretario General de las Naciones Unidas como huésped especial de la Reunión y que al finalizar la reunión en octubre, los copresidentes elaboren, bajo su responsabilidad, un resumen de las conclusiones de la Reunión.

^{29/} Reunión Internacional sobre... ,p. 2

LA POLITICA EXTERIOR DE LOPEZ PORTILLO

La política exterior del presidente López Portillo puede dividirse, para propósitos de análisis, en dos períodos cuyos límites precisos son difíciles de establecer. El primero abarca aproximadamente los dos primeros años de su gobierno, en este período la política exterior estuvo condicionada por la grave crisis que México experimentó en 1976. El segundo período, que comienza a partir de 1979, se ha caracterizado por una política exterior más segura y realista, la cual ha sido posible en gran medida gracias al optimismo y seguridad que confieren los yacimientos de petróleo y la recuperación de la economía mexicana.

A continuación analizaremos la política exterior del presidente López Portillo; haremos una referencia general a las cuestiones del Nuevo Orden Económico Internacional en los dos períodos mencionados, para más adelante hacer un examen detallado de la importancia que ha tenido ese nuevo orden en la política exterior. Con este fin, analizaremos las iniciativas y posiciones de México relacionadas con el tema en los diferentes foros internacionales.

1976 - 1978: la vuelta la bilateralidad

Al comenzar el gobierno del presidente López Portillo, México se enfrentaba a una grave crisis económica, política y social.

López Portillo inició su régimen en un ambiente interno de desconfianza, a lo cual se agregaba la condición crítica de las finanzas públicas y del sector externo de la economía. Así, la estrategia frente al exterior, tanto la política como la económica, se vio supeditada a la preocupación central del gobierno de López Portillo, la superación de la crisis.

Estas circunstancias, aunadas al descubrimiento de importantes yacimientos de petróleo en el sureste de México, obligaron a López Portillo a modificar la política exterior del presidente Echeverría. La política sostenida de 1970 a 1976, además de haber fracasado en sus intentos por diversificar las relaciones económicas de México y por fortalecer su posición negociadora frente a Estados Unidos, había tenido incluso efectos contraproducentes.^{1/}

Obligado a aumentar el volumen de las exportaciones en las que México tiene una ventaja comparativa, a mantener la confianza de la banca internacional y a atraer el capital tanto nacional como extranjero para fines productivos, López Portillo opta por abandonar la retórica tercermundista y por establecer unas relaciones más cordiales con Estados Unidos.

El "tercermundismo", que causó desconciertos e insatisfacciones interna y externamente, fue desapareciendo del discurso oficial y la actitud hacia los planteamientos del mundo en desarrollo se volvió más moderada. Es decir, se siguió apoyando las reformas

^{1/} Jorge Castañeda, "En busca de una posición frente a Estados Unidos", en *Visión del México Contemporáneo* (México, D.F.:El Colegio de México, 1979). p.353

propuestas por los países en desarrollo de reestructurar las relaciones económicas internacionales, pero sin hacer tanto énfasis en la militancia tercermundista.

Estamos convencidos de que los esfuerzos de las soberanías nacionales de los países en desarrollo son insuficientes para defenderse. Creemos que la asociación es la única manera de igualar fuerzas o de establecer un régimen legal. Esto supone que hay dos caminos: uno, que los países débiles se unan para presentar frentes comunes, pero esto es concebir la relación como una lucha; y el otro es establecer un orden justo, institucional, permanente y sano; un orden económico con derechos y obligaciones entre los pueblos, que evite la concepción de la relación como una lucha y la resuelva con equilibrio. 2/

Asimismo, se evitó enjuiciar situaciones en los organismos internacionales que pudieran afectar la economía mexicana y se trató de contrarrestar los efectos de haberlo hecho en el pasado (por ejemplo, la identificación de sionismo y racismo y su efecto en la balanza de pagos dentro del renglón turismo durante el gobierno de Echeverría).

Con respecto a la vuelta a la relación bilateral con Estados Unidos se puede decir que existieron varios motivos que la explican. Para 1977 México necesitaba urgentemente renegociar su deuda externa en términos más favorables, así como contratar nuevos créditos con uno de sus principales acreedores, tanto a nivel privado como oficial, Estados Unidos. Así, el retorno a la bilateralidad en las relaciones internacionales de México, más que una cuestión de estilo era una cuestión de necesidad. México debía

2/ José López Portillo, Declaraciones a la prensa extranjera, Mérida, Yucatán, 2 de marzo de 1976

aceptar su enorme dependencia financiera respecto de Estados Unidos y, por lo tanto tratar de fortalecer sus vínculos con este país, pues no tenía en ese momento otra opción. ^{3/}

La otra alternativa a los graves problemas económicos, la explotación y exportación de los recursos petroleros, también conducía a un mayor vínculo con los Estados Unidos. Aunque el petróleo mexicano brindaba la oportunidad de reestablecer el poder de negociación ^{frank} a Estados Unidos por la opción que representaba México como fuente de abastecimiento de este energético, significaba una mayor concentración de las relaciones económicas de México en Estados Unidos. Los principales motivos para ello eran: el alto porcentaje de las importaciones de crudo canalizado a ese país, las voluminosas compras a proveedores estadounidenses de bienes de capital y tecnología llevadas a cabo por PEMEX y el incremento de las inversiones extranjeras en México de origen norteamericano.

Un ejemplo de esta búsqueda de un entendimiento con Estados Unidos y del poco poder negociador de México durante estos dos primeros años del gobierno de López Portillo es la primera visita del presidente mexicano a Washington en febrero de 1977, en la

^{3/} Rosario Green, "Deuda externa y política exterior: la vuelta a la bilateralidad en las relaciones internacionales de México" en Continuidad y cambio en la política exterior de México: 1977, (México, D.F.: El Colegio de México, 1977), pp.85 y 86

que declaró:

Los Estados Unidos tienen que afrontar la gran responsabilidad con México, no sólo como vecino geográfico, sino también como vecino que se encuentra en proceso de desarrollo. 4/

Se puede observar también esta nueva orientación de la política exterior en este período en la importancia otorgada a la demanda norteamericana en los primeros contratos para la venta de crudo celebrados por PEMEX con compañías norteamericanas, en el rechazo categórico al ingreso a la OPEP y en los planes iniciales para la construcción del gasoducto que preveían la venta en volúmenes considerables de gas a Estados Unidos. 5/

El anuncio de la construcción de este gasoducto y de la exportación de gas a precios adecuados, fue precisamente lo que inició una reacción entre la opinión pública mexicana en contra de los proyectos de PEMEX que podían afectar la economía del país y comprometer su independencia económica y política. Esta manifestación en contra del marcado interés norteamericano en el petróleo mexicano por un lado, y la recuperación económica que permitía un mayor margen de maniobra por otro, se conjugaron para dar paso a una política exterior más activa y acorde con las tradiciones nacionalistas del gobierno mexicano.

4/ citado en Mario Ojeda, "México-Estados Unidos: coyuntura actual" en Continuidad y cambio en la política exterior de México: 1977. (México, D.F.: El Colegio de México, 1977) p. 49

5/ Olga Pellícer, "Aciertos y deficiencias en el balance de la política exterior de López Portillo". (Trabajo mimeografiado) p.1

1979 - 1981: un proyecto global de política exterior

La segunda etapa de la política exterior del gobierno del presidente López Portillo se ha caracterizado por un énfasis en las posiciones nacionalistas, y por ser abierta y comprometida, en contraste con la pasividad, la cautela y el apoyo a la relación bilateral de la primera etapa.

Este cambio en la política exterior de un mismo gobierno fue necesario a fin de poder defender los intereses específicos de México. La etapa actual del desarrollo económico de México exige una participación más activa en la vida internacional, especialmente si tomamos en cuenta la contribución a este desarrollo que significan los yacimientos de petróleo. En esta segunda etapa el gobierno de López Portillo tiene la posibilidad de utilizar el petróleo para instrumentar una política exterior más activa, pues los costos y beneficios para el país, resultantes de su explotación y exportación dependen en gran medida del manejo de las relaciones exteriores del país.

De esta manera, la política exterior del México durante este período tomó forma bajo las nuevas condiciones impuestas por la posesión de petróleo y la recuperación económica.

Estas nuevas condiciones consistían en un creciente nacionalismo, presente tanto entre la opinión pública como entre el sector oficial, y en un mayor poder negociador del gobierno mexicano, tanto a nivel interno, como externo.

La explotación desmedida de los yacimientos petroleros, la concentración de las exportaciones en el mercado norteamericano, así como los problemas en torno a la venta del gas, preocuparon a ciertos sectores de la población, en especial a los partidos de izquierda, por las consecuencias que podrían tener sobre el desarrollo nacional. Esta preocupación se fue generalizando y manifestando en la demanda de una política petrolera planificada y acorde a las necesidades del país.

Se planteaba, que si bien se había optado por la explotación de los recursos petrolíferos como salida a la crisis económica, se debía de tratar de evitar las consecuencias negativas de esta decisión, así como su impacto en el crecimiento de las importaciones en el aumento de la inflación y en las distorsiones del aparato industrial. Por el contrario se debía buscar obtener los mayores beneficios para el desarrollo a largo plazo del país.

La recuperación de la economía mexicana también planteaba ciertos dilemas. Se podía observar que el petróleo jugaba un papel similar al que había tenido el endeudamiento externo en el crecimiento económico de los últimos años. Crecimiento artificioso e inflacionario que agudizaba los desequilibrios, las inequidades y los estrangulamientos del aparato productivo. ^{6/}

^{6/} A este respecto, Samuel del Villar afirma, en su artículo "El manejo y la recuperación de la economía mexicana en crisis (1976-1978)", en *Foro Internacional*, revista trimestral de El Colegio de México, XIX, 4 (abril-junio 1979) pp.570-572, que "...la economía tiende a crecer en forma muy similar a como lo hizo antes de la crisis de 1976 [...] La diferencia que hace el petróleo como fuente de crecimiento tiene sus ventajas, pero también sus desventajas, frente al endeudamiento, que no puede pagarse por el nivel de productividad de la economía. El petróleo tiene la ventaja de

Durante los dos primeros años del gobierno de López Portillo era comprensible que se postergaran las reformas económicas necesarias para enfrentar estos problemas, pero a fines de 1978 la recuperación económica y la consolidación política brindaban el poder de negociación y los recursos necesarios para implementar las diversas

que no es un recurso prestado, sino de propiedad nacional, cuyos costos de explotación son sustancialmente inferiores a los ingresos que se obtienen de su exportación. Es por ello que al multiplicarse las reservas de este valiosísimo recurso natural en 1977 y 1978, se pudieron contratar nuevos financiamientos que permitieron pagar a los acreedores externos lo que la productividad económica no pudo hacer cuando la insolvencia llevó a la crisis, y se pudo evitar así la depresión. Es por ello también que se puede prever un crecimiento económico a mediano plazo, conforme aumenten las exportaciones petroleras, en el que el papel del endeudamiento externo neto puede disminuir y, en última instancia, desaparecer. Su gran desventaja es que suple al imperativo de aumentar la productividad para poder crecer [...]. Sacrificar en alguna medida la productividad de una economía puede justificarse en la equidad. Sin embargo, salvo con el enorme problema del sistema de regulación agraria, este no es el caso generalizado de México. Se trata de una improductividad que ha estado fundada en elevados niveles de ineficiente concentración social y regional del ingreso, sumamente propicia al desempleo. El proteccionismo industrial, la tributación del gasto público, la regulación de mercados, además de ser fuertes elementos de concentración directa del ingreso, encarecen el uso de la mano de obra y abaratan el del capital, restringiendo las posibilidades masivas del empleo. El gran problema que enfrenta el crecimiento futuro es el de ganar la productividad y equidad conforme se desenvuelve. La recuperación en la producción agrícola en 1977 fue un indicador alentador al respecto. Sin embargo, fue preocupante el aumento en más del 50% del déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos y en la de mercancías en 1978 con respecto al de 1977, a pesar del aumento extraordinario de las exportaciones petroleras. De no repararse con celeridad el daño aparato productivo, la inflación seguirá siendo sustancialmente mayor a la de los Estados Unidos, en beneficio de su balanza de pagos y a costa de las reservas petroleras mexicanas. La inercia de las circunstancias lleva a un panorama poco alentador. Si el proteccionismo no se relaja efectivamente para permitir a la sociedad mexicana un uso más productivo de sus recursos económicos y al consumidor mexicano una mejor protección a su ingreso real mediante una mayor competitividad internacional de la planta industrial, el petróleo servirá para subsidiar las importaciones, costos ineficientes y/o ingresos monopólicos que genera esta última en sus mercados nacionales cuatativos. Si no se alivian las distorsiones que encarecen artificialmente el uso de la mano de obra, se acentuará el ya ele-

reformas (fiscal, administrativa) que desde la toma de posesión se habían anunciado. El petróleo daba la oportunidad de aumentar y autofinanciar el gasto público, instrumento básico para reactivar y orientar el desarrollo económico. Por otro lado, la capacidad del gobierno para negociar en el exterior se vio fortalecida con la mejoría de la situación financiera. Para junio de 1978, se redujo anticipadamente el monto del crédito estabilizador que se había contraído con el FMI después de la devaluación de 1976.

Estas circunstancias, las corrientes de opinión nacionalista y la mejor situación económica, alentaron a los conductores de la política exterior de México a modificar sus relaciones con el exterior, de manera que se ajustaran a las nuevas condiciones que planteaba el desarrollo mexicano.

vado coeficiente de desempleo tecnológico del crecimiento, para lo que hay que revisar el sistema fiscal y el financiamiento de la seguridad social. Si no se sostiene el proceso de recuperación agrícola se acentuarán la pobreza y el desempleo rurales, así como la insuficiencia nacional de alimentos y el petróleo sólo servirá para encubrirla. Son necesarios arreglos más productivos en la organización agraria, una reorientación en la política de controles sobre precios y de subsidios que beneficie al productor y al consumidor, en lugar de a la intermediación y a la ineficiencia y corrupción burocrática), y una mejoría sustancial en los patrones de canalización de recursos públicos. Si no se reforma la distribución de cargas tributarias y de beneficios presupuestales, de tal suerte que refleje mucho mejor los costos sociales del crecimiento económico, el petróleo servirá para seguir concentrando inequitativa e improductivamente el ingreso en la sociedad y en el territorio nacional".

A las circunstancias antes mencionadas se puede añadir otra que también contribuyó al replanteamiento de la política exterior mexicana: el cambio de Secretario de Relaciones Exteriores. Durante la primera etapa, la política exterior fue instrumentada por un hombre sin experiencia ni conocimientos en materia de relaciones exteriores de México. La salida del ex-canciller Santiago Roel dió paso a la Secretaría de Relaciones Exteriores al Embajador Jorge Castañeda, diplomático de carrera y conocido internacionalista que ha contribuido en gran medida a hacer de la política exterior un instrumento que coadyuve al logro de los objetivos nacionales de desarrollo.

El Canciller Castañeda vio en la situación económica y política de principios de 1979 la posibilidad de que México desempeñase un papel más activo en los asuntos internacionales.

Nuestra situación actual es particularmente propicia para una actuación importante en el escenario internacional. La protección misma de nuestros intereses específicos actuales nos obliga inevitablemente a convertirnos en un participante activo en la vida internacional. La complejidad de nuestra economía, la variedad de nuestros recursos, la necesidad de asegurar el acceso a fuentes financieras y tecnológicas han vuelto indispensable abrir nuevos y mejores canales de comunicación en el mundo exterior. 7/

Existía el propósito de que esta segunda etapa de la política exterior fuera más activa y acorde a las necesidades actuales, sin que esto significara dejar de lado los principios básicos que siempre la han caracterizado, y que ya estudiamos en el primer capítulo.

7/ Jorge Castañeda, "México y Estados Unidos: el próximo decenio", Intervención del Secretario de Relaciones Exteriores en el Council on Foreign Relations, el 6 de junio de 1989, en Comercio Exterior, XXX, 6, (junio de 1980) pp. 616

tulo. Sin embargo, uno de los nuevos matices que han tomado las relaciones exteriores de México es la planeación de su política exterior. Se ha tratado de elaborar un proyecto de política exterior acorde a la situación internacional actual y a las necesidades de México.

En el Plan Global de Desarrollo se definen los propósitos de la política exterior de México para 1980-1982, así como los medios para instrumentarla y es, en realidad, en donde aparecen las grandes líneas del proyecto global de la política exterior del actual gobierno.

La política exterior de México está dirigida a preservar nuestra soberanía, fortalecer nuestra independencia frente al exterior, practicar la solidaridad internacional, apoyar los esfuerzos internos de desarrollo y participar en la conformación de un orden mundial que garantice estos objetivos y permita el desenvolvimiento de todos los pueblos en la misma soberanía, igualdad, seguridad y justicia internacional que deseamos para nosotros. 8/

En el Plan Global se proponen asimismo planes específicos para el desarrollo de la política exterior. A nivel bilateral, propone multiplicar las relaciones y consolidar las existentes con los países en desarrollo, fomentar los contactos con las naciones medias y pequeñas para promover la diversificación, convenir con los países industrializados, interesados en los recursos naturales mexicanos, esquemas de relación económica global que coadyuven a los intereses nacionales y, fortalecer las relaciones con los países de América Central y el Caribe. A nivel multilateral

las prioridades que plantea son: promover el Plan Mundial de Energía, incrementar la participación de México en los diversos foros internacionales e inducir en ellos el avance hacia el establecimiento del NOEI, continuar las tareas en los proyectos sobre desarme, ejercer la responsabilidad como miembro del Consejo de Seguridad apegados a los principios históricos de México y, finalmente, incrementar la participación de la UNCTAD, por su particular importancia en el establecimiento de un NOEI. ^{9/}

Entre los instrumentos más novedosos que establece el Plan Global para la conducción de la política exterior están: las comisiones mixtas bilaterales entre México y otros países (con 46 países exactamente), órganos de carácter cúpula que permiten tratar de manera expedita diferentes asuntos; se plantea la posibilidad de ampliar el sistema de embajadas concurrentes a fin de incrementar la eficiencia; se intenta perfeccionar y actualizar el Servicio Exterior Mexicano. Destaca en este proceso de actualización la estrecha vinculación que se busca establecer entre el Servicio Exterior y la política de comercio exterior. ^{10/}

En la práctica, la política exterior del período 1979-1981, si bien trata de apegarse al Plan Global, ha dado más énfasis a ciertas cuestiones que a otras, y ha obtenido mejores resultados en algunos casos que en otros. A continuación revisaremos brevemente las relaciones de México con el exterior, a nivel bilateral y multilateral, durante el segundo período de la política exterior del presente sexenio.

^{9/}Ibidem, pp.127-128

^{10/}Ibidem, pp.131-132

A nivel bilateral se ha considerado como esencial para la política exterior de México diversificar sus relaciones con otros países en todos los campos: el político, el económico y el cultural. El Secretario de Relaciones Exteriores le ha dado un especial énfasis:

El comercio internacional es un asunto político a la vez que económica significa menos dependencia política de un país. Para nosotros, la razón de la diversificación tiene casi un carácter axiomático, aunque nos damos cuenta, por supuesto, que la eficiencia y la diversificación deben sopesarse cuidadosamente en cada caso. 11/

Se ha planteado que la diversificación se realice de todas las regiones, independientemente de su ideología, tamaño o riqueza. Con los países de desarrollo similar al de México se propone una cooperación, por ejemplo, en el desarrollo conjunto de tecnologías industrialmente complementarias.

Para fines de esta diversificación, tanto el presidente López Portillo como el Secretario Castañeda han definido el papel de las reservas de petróleo como instrumento esencial para lograrla. El petróleo no sólo es importante por su valor comercial, sino porque es algo tan demandado que se le puede fijar un valor adicional y, como plantea el Canciller Castañeda,

... su aprovechamiento óptimo sería venderlo ahí donde obtengamos a cambio aquello que particularmente necesitará México en las etapas sucesivas de su desarrollo y que ciertos países pueden proporcionarnos. 12/

11/ Jorge Castañeda, "México y Estados Unidos..." pp.616 y 617
12/ Jorge Castañeda, "Discurso pronunciado por el Srío. de Relaciones Exteriores en nombre de los tres poderes de la Unión, en ocasión de la conmemoración del natalicio de Don Benito Juárez, el 21 de marzo de 1980." p. 18

En esto consiste el esquema de cooperación económica global, es decir en ofrecer petróleo a cambio de determinados productos o materias primas, y en otros casos, tecnología especializada, inversiones en áreas prioritarias o acuerdos favorables de cooperación industrial.

Este tipo de relación bilateral "mutuamente benéfica" ha sido establecido las mas de las veces con países industrializados como Japón, Francia, República Federal Alemana, o con países que comparten ciertas características comunes con México, ya sea a nivel de desarrollo económico o de su posición independiente en política exterior, y que son conocidos como potencias medias, como Suecia, Canadá, Yugoslavia, Brasil y otros.

Con respecto a la relación México-Estados Unidos, se puede observar, que al optar México por este esquema diversificador deja de insistir en una "relación especial" con Estados Unidos (que probó ser ilusoria cuando fue puesta a prueba). Se trata igualmente de evitar la concentración de las exportaciones de petróleo hacia un solo país, los Estados Unidos.

Además de la decisión de diversificar la dependencia, dentro de la relación bilateral, se llevaron a cabo algunos intentos por adoptar posiciones que subrayaran una actitud independiente frente a Estados Unidos en diversas cuestiones. En la esfera de la política exterior, en la política a seguir frente a Centroamérica, a nivel de comercio internacional, en la negativa de México a

ingresar al GATT y en asuntos migratorios con el rechazo al Plan Reagan sobre trabajadores indocumentados.^{13/}

Sin embargo, no puede afirmarse que el intento de disminuir la dependencia económica y política haya implicado una falta de reconocimiento de la importancia que tiene Estados Unidos en la política exterior mexicana. Se acepta que la relación de México con Estados Unidos es la "piedra angular de su política exterior"^{14/}, pero no por ello se deja de intentar incorporar nuevas estrategias a nuestra política internacional.

Durante el período que estudiamos se intentó utilizar el método del paquete en las negociaciones con Estados Unidos, esto es, la negociación integrada de los principales asuntos que conciernen a México en su relación bilateral: comercio, migración y energía. Negociar en paquete suponía aprovechar la ventaja petrolera de México para obtener concesiones en otras áreas. Sin embargo, a pesar de la capacidad de negociación que los recursos del petróleo han dado a la política exterior del gobierno de López Portillo, no se ha podido contrarrestar el poder económico y político de Estados Unidos en las cuestiones migratorias, comerciales y financieras. Aunque el petróleo haya aumentado el poder de negociación de México, también ha significado mayores presiones por parte de Estados Unidos. En este contexto, se entiende el apoyo a una política de diversificación y a una política exterior más amplia y activa.

^{13/} Olga Pellicer, p. 2

^{14/} Jorge Castañeda, "Discurso pronunciado por el Srío..." p.15

El área donde mejor se percibe una política exterior novedosa es Centroamérica. Si bien México ha mostrado en varias ocasiones un compromiso ideológico con los movimientos revolucionarios en América Latina.^{15/} no había puesto su atención en esta región, tan importante por razones histórico-geográficas para los intereses nacionales. De hecho, se habían mantenido buenas relaciones con las dictaduras centroamericanas, todavía en el año de 1978, el presidente López Portillo recibió en visita de estado al General Carlos Humberto Romero, presidente de El Salvador^{16/}.

No es sino hasta principios de 1979 (momento en el que hemos considerado se inicia un período más activo y progresista de la política exterior), cuando se empieza a advertir un cambio en la posición de México hacia la región centroamericana.

El rompimiento de relaciones con el régimen somocista y el apoyo al Frente Sandinista de Liberación Nacional marcan el inicio de una política de apoyo a las experiencias revolucionarias de Centroamérica; de oposición a la intervención norteamericana en el área y de lucha por demostrar que los sucesos en la región son esencialmente un conflicto interno y no como se interpreta con frecuencia, una "lucha ideológica entre bloques".

La política exterior de México se ha avocado a reiterar que tan sólo desea la paz y la estabilidad de toda la región y que

15/ Ver Olga Pellicer, "Veinte años de Política Exterior Mexicana: 1960-1980", en Foro Internacional, revista trimestral de El Colegio de México, XXI, 2 (oct-dic 1980), p. 149

16/ Ver Razones, Editorial, revista catorcena, 34, (20 abril-3 mayo 1981) p.7

su política se apega firmemente al principio de la no intervención. Refiriéndose a la situación en El Salvador el presidente López Portillo ha dicho:

Reiteramos que corresponde exclusivamente al pueblo salvadoreño determinar el proceso de solución política para establecer un sistema de gobierno democrático en ese país. Dentro de tal contexto, hemos reconocido a las fuerzas de oposición popular auténticamente representativas, como participantes insustituibles en dicho proceso.^{17/}

De tal modo, México procura frenar -con su política exterior- los proyectos que países como Estados Unidos y Venezuela tienen para el área, y que son contrarios a la solución que México propone. Es decir, que la solución a los conflictos sólo es posible si se atienden los problemas económicos y sociales. Consecuente con este planteamiento, México ha puesto en práctica un Programa de Cooperación Financiera y Energética con Centroamérica y el Caribe (Acuerdo de San José).

Este Programa de Cooperación será examinado en el siguiente apartado, por su relevancia con el tema que estamos estudiando. Por la misma razón, algunos de los temas de la política exterior multilateral de este período, (como la relación de México con los países en desarrollo en su conjunto, la Reunión Internacional sobre Cooperación y Desarrollo y el Plan Mundial de Energía), merecerán un tratamiento especial en la parte del Gobierno de López Portillo y el NOEI.

^{17/} José López Portillo, Quinto Informe de Gobierno, México, D.F.: (s.e.) p.65

A nivel multilateral, la política exterior se ha manifestado en el sistema de las Naciones Unidas. La actuación de México en los diversos organismos ha sido la tradicional con respecto a cuestiones como el desarme, la paz mundial, el apoyo a la libre autodeterminación de los pueblos y los derechos humanos. Ahora bien, por otra parte se ha experimentado un cambio en este periodo, al haber aceptado participar como miembro no permanente en el Consejo de Seguridad, después de 34 años de haberse rehusado a aceptar dicha responsabilidad. Esta membrecía se enmarca dentro de la decisión de mantener una participación más activa en la vida internacional que ha caracterizado a este periodo.

Sabemos que la participación en los trabajos del Consejo de Seguridad entraña serios riesgos para un país mediano y débil. Puede afectar seriamente sus relaciones bilaterales con otros países. Hemos tomado la decisión de asumir esa responsabilidad con plena conciencia de tales riesgos; para México sólo tiene sentido ser miembro del Consejo si está decidido a actuar, como lo está, de manera independiente y constructiva. No participamos en el Consejo como aliados, amigos o enemigos de nadie; no nos proponemos apoyar países, sino apoyar causas justas y principios.^{18/}

La participación de México en el Consejo de Seguridad tiene lugar en un momento en que el proceso de distensión que se venía llevando a cabo en los últimos dos decenios sufre un retroceso. Problemas como los de Afganistán, Medio Oriente y Centroamérica, han obligado a México a adoptar una posición definida frente a los conflictos que representan y a colaborar con otros países en el mantenimiento de la paz y la disminución del clima de tensión.

^{18/} Jorge Castañeda, "Intervención en la sesión pública del Consejo de Seguridad de la ONU", Nueva York, N.Y.: 9 de enero de 1980. (s.p.i.), documento mecanografiado.

Precisamente con este objetivo en mente, México ha tratado de estrechar sus relaciones con países que han mostrado tener una actitud independiente y que por su extensión, población, riqueza y prestigio, tienen cierta ascendencia en los asuntos internacionales. México no ha pensado en la relación entre este grupo de países como una agrupación u organización, sino que tan sólo a nivel de cooperación más estrecha en la búsqueda de objetivos comunes.

La acción concertada de estos países, conocidos como "potencias medias" o "países en desarrollo intermedio" no se limita a la esfera política, sino que México ha planteado que se ejerza también en el campo económico, en favor de un orden internacional más justo. La colaboración de México, Yugoslavia y Suecia en cuestiones de desarme es un ejemplo de la capacidad de influir en la resolución de problemas internacionales, si se ejercen previamente mecanismos de consulta entre estos países.

Considerando otros aspectos de la relación multilateral de México en esta etapa, podemos mencionar el proyecto de México de adherirse al GATT, que estuvo en consideración durante el período. Después de una etapa de negociación del protocolo y de consulta pública, se decidió que el ingreso a este organismo se aplazaría, "pues no se recogen del GATT los elementos plenamente necesarios de protección económica conforme al Plan Global y a los planes sectoriales. Sus ventajas son más aparentes que reales".^{19/}

^{19/} José López Portillo, Acto conmemorativo de la Expropiación de la Industria Petrolera, Guadalajara, Jal., 13 de marzo de 1980 en Filosofía Política, 1980. (México, D.F.: S.P.P., Dirección General de Documentos y Análisis), 1980, p.220

Con respecto a la relación con la OPEP, México se ha mantenido en la línea definida desde un principio por López Portillo, de participar en el esfuerzo de revalorizar las materias primas, pero sin necesidad de ingresar a este organismo. Es decir, México se suma a la política de precios de la OPEP, sin tener los inconvenientes de pertenecer a ella, como son las restricciones a su capacidad de acción o el deterioro de la relación con los Estados Unidos. En realidad, México ha considerado otros instrumentos a fin de aumentar su capacidad de resistencia frente a las diversas presiones y como alternativa a la decisión de no ingresar a la OPEP. Uno de ellos es la propuesta de un Plan Mundial de Energía, el cual analizaremos de manera extensa más adelante, por su vinculación con el tema del NOEI.

Antes de pasar a estudiar el último tema de la política exterior del presente sexenio, el de la posición de México en las negociaciones para establecer un NOEI, es necesario hacer un balance del intento por implementar una política exterior más activa, planificada y acorde a las necesidades del país.

Si bien el petróleo ha sido el instrumento que ha permitido diversificar y profundizar las relaciones de México con el exterior, no podemos dejar de aceptar que la posición independiente y de constante apego a sus principios -sostenidos firmemente- le brindaban ya a México cierto prestigio en la vida internacional. La política exterior del México petrolero ha aumentado este prestigio, así como su capacidad de influir en la marcha de los acontecimientos mundiales.

Sin embargo, más que la posibilidad de adquirir prestigio internacional, una de las funciones de la política actual ha sido la de manejar la posición de México como país petrolero en favor del desarrollo nacional. Si bien el proyecto diversificador de las relaciones de México con el exterior, fue planteado en esos términos, sus logros no son todavía palpables, aunque probablemente lo sean en un plazo más largo.

El intento de "diversificar la dependencia" ha tenido un éxito parcial. Aunque los datos señalan la persistencia de la concentración, es importante resaltar que el hecho de que ésta no se ha agudizado tanto como se podría esperar por el auge petrolero de México, representa en sí un avance. En nuestra opinión, los esquemas de cooperación global sí han contribuido a diversificar las fuentes de financiamiento y de tecnología, y constituyen un esfuerzo válido cuyos rendimientos podrán ser apreciados a más largo plazo.

Con respecto a la política exterior frente a Centroamérica, no obstante que sus implicaciones para el desarrollo económico de México no son del todo evidentes a mediano plazo, sus beneficios políticos a nivel interno e internacional son más claros. Sin embargo, es difícil conciliar la imagen de un México revolucionario en el exterior, siempre en apoyo de una mayor justicia social, con la situación de injusticia que aún prevalece al interior del país.

De cualquier forma, es todavía prematura juzgar cuales pueden ser los costos y beneficios para México de esta política exterior a largo plazo, pues todo depende de la evolución de las luchas revolucionarias en el área y de la consolidación de gobiernos como el de Nicaragua.

A continuación analizaremos cuál ha sido la actuación de México durante el presente sexenio en materia del nuevo orden económico internacional.

Primero estudiaremos la posición de México a un nivel global, para después revisar dos de las muestras más claras de apoyo concreto a la búsqueda de un orden más justo; finalmente, se estudiará cual ha sido la postura de México ante ciertas cuestiones claves que plantean el establecimiento del NOEI.

El Gobierno de López Portillo y el NOEI

En base a la consideración que hemos llevado a cabo de las relaciones y de la política exterior de México, podemos afirmar que el papel del NOEI en la política exterior ha variado de acuerdo a los cambios observados en esta política en su conjunto.

Como hemos mencionado, la política exterior de este gobierno volvió en un principio a su estilo pasivo y cauteloso como consecuencia de los problemas económicos internos. Poco después, como respuesta a la recuperación económica y a la necesidad de utilizar los recursos petroleros en favor de un desarrollo mayor y mejor

equilibrado se modificó la política exterior, volviéndose más activa y realista.

Esta nueva política exterior se manifestó al nivel de las relaciones de México con los países en desarrollo, en un apoyo más entusiasta a sus demandas de reformar el orden económico internacional. En realidad, durante los dos primeros años tan sólo se había abandonado la retórica tercermundista y disminuido el interés en las negociaciones, pues para México existían en ese momento otras prioridades.

A pesar de ello, para 1979 además de iniciarse una modificación de las relaciones exteriores bilaterales, se comenzó a apreciar la importancia que también tenían las relaciones multilaterales de México, especialmente aquellas con los países en desarrollo en su conjunto (G-77). La política de cooperación con los países en desarrollo es afín con la estrategia de diversificación emprendida a nivel bilateral. Ya que además de la contribución que significa a este proyecto diversificador la reanudación de la colaboración con los países en desarrollo, se fortalece la capacidad de negociación de este grupo de países en su conjunto, que es lo que México busca también a nivel bilateral.

Es decir, el retomar la posición de apoyo a los planteamientos del NOEI se es congruente con los propósitos de la política exterior del gobierno, tales como, preservar la soberanía, fortalecer la independencia frente al exterior, practicar la solidaridad internacional y apoyar los esfuerzos internos de desarrollo. Al participar más activamente en la re-estructuración del orden mundial, se avanza en

la consecución y defensa de los objetivos arriba señalados.

Este apoyo a las reivindicaciones del mundo en desarrollo no sólo es congruente con la política exterior en su conjunto, sino necesario para México, como plantea el presidente López Portillo:

México se ha solidarizado siempre con quienes están en su etapa de desarrollo; ha abandonado la posición defensiva de su política internacional y propuesto un nuevo orden económico, que esté integrado por obligaciones y por derechos que nos permitan salir del estado de postración en que nos encontramos, en virtud del evidente desorden internacional (...) México, siendo un país en vías de desarrollo no encuentra ni en las soluciones bilaterales, ni en las multilaterales, y menos en el orden mundial, como resolver su crisis (...) tiene que asociarse con los únicos que pueden hacerlo: los que están en su condición y viven y entiende sus problemas, para fortalecerse y defenderse, no para atacar. 20/

A su vez, en este mismo sentido, el Secretario de Relaciones Exteriores dice:

Para nosotros, la idea de solidaridad de los países en desarrollo es intrínsecamente válida. Estamos decididos a proseguir nuestros esfuerzos para establecer y consolidar un NOEI (...) Si México busca contribuir al establecimiento de un nuevo orden internacional lo hace porque, aparte de un mérito intrínseco ve en ese orden el símbolo de su propio lugar en el mundo, su independencia política y la definición de su personalidad internacional. 21/

En su Quinto Informe, el presidente López Portillo intenta fundamentar la participación creciente por parte de México en las cuestiones relativas al establecimiento del NOEI, al decir, "gran parte de las principales soluciones a nuestros problemas están afuera". 22/

20/ José López Portillo, Nuevo Orden Energético Internacional, Cuadernos de Filosofía Política, 24, México, D.F.:S.P.P.Dirección General de Documentación y Análisis, 1979, pp.5 y 8

21/ Jorge Castañeda, "México y E.U...", p. 616

22/ José López Portillo, Quinto Informe... p.59

Esta política exterior favorable hacia los planteamientos de los países en desarrollo, ha quedado evidenciada en dos de las acciones más importantes intentadas por México en el ámbito internacional: la primera, la propuesta de un Plan Mundial de Energía, presentada en septiembre de 1979 ante la Asamblea General de la ONU; y la segunda, la iniciativa mexicana de celebrar una reunión internacional sobre cooperación y desarrollo para sacar del estancamiento las negociaciones económicas entre países desarrollados y países en desarrollo, y reactivar el llamado Norte-Sur.

Además de estas dos demostraciones concretas por parte de México, de apoyo al NOEI, la actitud de México en ese sentido se ha manifestado de otras maneras aunque no tan evidentes en los diversos foros en los que se discute esta materia. Es decir, México ha precisado su posición frente a las reivindicaciones por un orden internacional más justo, no sólo con estas dos iniciativas, sino a lo largo del complejo proceso de negociación para establecer un NOEI que se lleve a cabo en múltiples organismos internacionales.

Dentro del ámbito regional, México ha buscado fortalecer su posición en organismos como el SELA, la OLADE o en el grupo latinoamericano del Grupo de los 77. Ha apoyado, entre otras cosas, un acuerdo entre empresas gubernamentales comercializadoras de alimento para aprovechar el poder de negociación derivado de su enorme capacidad de compra, así como la iniciativa de acción conjunta en el campo de la producción y comercialización de productos farmacéuticos. ^{23/}

23/ Ver, Informe Mensual de Integración Latinoamericana, en Comercio Exterior, XXX, 1, (noviembre de 1980) pp.1257 y 1258

México ha participado en las diversas reuniones de carácter multilateral en las que se discuten temas relacionados con el NOEI, como son: la Conferencia sobre Cooperación Económica entre Países en Desarrollo; la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cooperación Técnica entre los países en Desarrollo; la Cuarta Reunión Ministerial del Grupo de los 77 en Arusha; la Sexta Reunión Cumbre del Movimiento de Países No Alineados (como observador); la Tercera Conferencia de la ONUDI y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre fuentes de energía nuevas y renovables. Asimismo, ha defendido en la Asamblea General de las Naciones Unidas (sesiones ordinaria y extraordinaria) los planteamientos del Grupo de los 77 en favor de un NOEI.

En algunas ocasiones, México se ha adherido a las resoluciones, mientras que en otras, las ha encabezado o postulado. En el apartado de la posición de México ante ciertas cuestiones específicas del NOEI podremos ahondar más en este sentido.

A continuación examinaremos las dos iniciativas más importantes, pues son, como hemos señalado, donde más se evidencia la importancia que México otorga al NOEI en su política exterior.

El Plan Mundial de Energía

La primera manifestación concreta de la política energética internacional de México, fue la propuesta del Presidente López Portillo para un Plan Mundial de Energía presentado en las Naciones Unidas en septiembre de 1979. Esta política energética internacional se enmarcaba dentro de la lucha de los países en desarrollo por revalorizar las materias primas.

Para México, la revalorización de las materias primas debía hacerse de una manera ordenada, pues, de otra forma, más que beneficiarse de ella, los países en desarrollo saldrían perjudicados. El paso hacia un NOEI por el que los países en desarrollo pugnan, debe incluir un cuadro completo de sus necesidades, no demandas aisladas. En este sentido, se ha planteado que el Plan Mundial de Energéticos, forma parte del NOEI, y que "sólo podría operar plenamente cuando se logren acuerdos esenciales en otros ámbitos de la economía". 24/

El Plan Mundial de Energéticos propone acciones en los siguientes campos, varios de los cuales son fundamentales: para establecer un NOEI:

- a) Garantizar la soberanía plena y permanente de los pueblos sobre sus recursos naturales.
- b) Racionalizar la exploración, producción, distribución, consumo y conservación de las fuentes actuales de suministro energético.
- c) Asegurar e incrementar la explotación sistemática de las reservas potenciales de toda índole
- d) Brindar la posibilidad de que todas las naciones integren planes energéticos con la política mundial.
- e) Diseñar las medidas que propician en los países en desarrollo, la formación e integración de las industrias auxiliares y especialmente de bienes de capital del sector energético.
- f) Establecer un sistema para resolver el problema a corto plazo de los países en desarrollo importadores de petróleo.

24/ José López Portillo, Filosofía Política 1980, México, D.F.,:SPP Dirección General de Documentación y Análisis, 1980, p.165

- g) Crear fondos de financiamiento y fomento para atender los objetivos a largo plazo y los apremios de los países en desarrollo importadores de petróleo.
- h) Instituir un sistema de proyecciones y transferencia de tecnología y sus correspondientes capacitaciones.
- i) Apoyar el establecimiento de un Instituto Mundial de Energía. ^{25/}

La propuesta es un enfoque de conjunto y planificado, que intenta asegurar una transición ordenada, racional y justa del mundo de la energía convencional, basado en el uso preferente e inmoderado de los combustibles fósiles, al mundo de las energías nuevas y renovables.

El Plan fue acogido con entusiasmo por varios países industrializados y en desarrollo, y con reservas por la OPEP. Esto se debió a que en principio parecía que la propuesta de México, sugería la discusión del tema de la energía de manera separada de los otros temas del NOEI. A los países desarrolladas, esta separación fue lo que precisamente les atrajo, mientras que a los de la OPEP fue lo que les desagradó. Finalmente, México aclaró que nunca pensó en desvincular el problema de la energía del conjunto de las demandas que los países en desarrollo, plantean a los industrializados.

La propuesta mexicana sobre energía, no planteó, en ningún momento, el tratamiento aislado del tema, sino en vinculación dinámica con otras transformaciones estructurales de la economía internacional; no sugirió una discusión restringida sobre precios y suministros entre productores y consumidores, sino una amplia negociación inter-

^{25/} José López Portillo, En la ONU, Washington y Panamá, Cuadernos de Filosofía Política, 25, (México, D.F.: SPP, Dir.Gral. de

nacional, con participación de todos, referida a las cuestiones de largo alcance de la transición energética; tampoco aconsejó un tratamiento particular de la fuente de energía que domina actualmente el panorama energético, el petróleo, sino un esfuerzo globalizador del conjunto de fuentes energéticas. 26/

De hecho, la insistencia y las ágiles maniobras de los diplomáticos mexicanos, permitieron que la propuesta se incorporara en la agenda de la Serie de Negociaciones Globales. Asimismo, la propuesta influyó en los debates de la Asamblea General, alrededor de la Estrategia Internacional para el Desarrollo para el decenio de los ochenta, cuyos capítulos sobre energía son congruentes con el enfoque y contenido básico de la propuesta mexicana. 27/

De esta manera, la posibilidad de que los planteamientos del Plan Mundial de Energía se materialicen, está supeditada a los resultados de la Ronda de Negociaciones Globales; que como hemos visto, a su vez dependen de los acuerdos de la Reunión Cumbre en Cancún.

Reunión Internacional sobre Cooperación y Desarrollo

La iniciativa mexicana de convocar una reunión internacional sobre cooperación y desarrollo, ha sido una de las propuestas más

26/ Jorge Castañeda, "Discurso del Secretario de Relaciones Exteriores de México en el Debate General del XXXV período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas el 26 de septiembre de 1980. Boletín Informativo, Tlatelolco, D.F.:SRE, 1980, p.13

27/ Jorge E. Navarrete, "México y el marco de negociación del NOEI" en Comercio Exterior, XXXI, 7, (julio 1981) p.803

novedosas a nivel internacional. El presidente López Portillo la considera "la acción más importante intentada por México en el último año", así como la que mejor revela el carácter activo y dinámico de su política realista para influir en los acontecimientos y no sólo invocatoria de principios". 28/

Esta iniciativa se considera novedosa, pues es la primera vez que México se propone, con tanto interés, abrir nuevos cauces en el proceso de cooperación económica internacional. Asimismo, es la primera vez que un país en desarrollo propone este tipo de mecanismo de negociación, que hasta ahora, parecía estar reservado a los Jefes de Estado del mundo industrializado.

La Carta de Deberes y Derechos Económicos de los Estados y el Plan Mundial de Energía han sido contribuciones importantes por parte de México al esfuerzo por generar un ambiente propicio para el establecimiento de un NOEI. Sin embargo, la propuesta de una reunión a nivel de Jefes de Estado o de Gobierno, es aún más importante por el estado actual de estancamiento al que han llegado las negociaciones entre los países del norte y del sur. De 1976 en adelante, las reuniones entre países desarrollados y países en desarrollo, han sido una serie continua de fracasos. El rechazo de la mayoría de los planteamientos básicos de los países en desarrollo por las potencias industrializadas, ha impedido un avance real en el cumplimiento de los objetivos del NOEI.

28/ José López Portillo, Quinto Informe..., p. 61

La última propuesta de los países en desarrollo para reordenar las relaciones económicas internacionales, el inicio de las Negociaciones Globales en el seno de las Naciones Unidas, se ha enfrentado a la falta de voluntad política de los países desarrollados, por lo que el diálogo ha llegado a un completo estancamiento. México ha defendido ampliamente este enfoque global de las negociaciones económicas, y ante la imposibilidad de avanzar en este último esfuerzo, se ha pensado en la Reunión Cumbre para establecer ciertas bases mínimas de acuerdo que sirvan de estímulo a la Serie de Negociaciones Globales.

La idea inicial, como ya vimos, de una reunión de jefes de Estado, es una recomendación del Informe de la Comisión Independiente sobre Aspectos del Desarrollo Internacional (Informe Brandt), que proponía una reunión en la cumbre, que impulsaría las negociaciones globales. Una reunión "suficientemente reducida para lograr un avance en la negociación, y suficientemente amplia para ser representativa". ^{29/}

A raíz de la visita del presidente López Portillo a la capital de Alemania Federal en mayo de 1980, y de sus conversaciones con el ex-canciller Willy Brandt, la idea de una reunión cumbre se convirtió en una iniciativa política.

La posibilidad de llevar a cabo esta reunión se comenzó a

29/ North-South: A Program for survival. Informe de la Comisión Independiente sobre cuestiones de desarrollo internacional. Cambridge, Mass: MIT Press, 1980, pp.265

explorar con el Canciller de Austria, Bruno Kreisky, así como el tipo de agenda y de organización que tendría. Las propuestas para la Reunión tomaron en consideración el fracaso del Diálogo Norte-Sur de París. Este diálogo se había planeado como una conferencia permanente o larga, con representantes de distintos países, y de distintos niveles. Para la Reunión de Cancún se consideró mejor que fuera una conferencia única, que durara dos días, y que acudieran Jefes de Estado. El hecho de que fuera una reunión de Jefes de Estado, era una idea nueva, que podría tener buenos resultados. En París los participantes no tenían la autoridad política para asumir compromisos, de ahí que no hubiera un verdadero diálogo. Se pensó, que los Jefes de Estado, que sí poseen esa autoridad, podrían llegar a concesiones mutuas, o por lo menos a intercambiar ideas entre ellos.^{30/}

México nunca propuso que la Reunión Cumbre fuera una alternativa o una sustitución de la Ronda de Negociaciones Globales, sino por el contrario, planteó que ésta podría servir de impulso político al nuevo esquema de negociación internacional.

En principio, México ha expresado que está interesado en la Reunión Cumbre en la medida que pueda contribuir con su impulso a avanzar en el "importantísimo y difícilísimo proceso de ne-

^{30/} Jorge Castañeda, "Charla con reporteros de la fuente de la Secretaría de Relaciones Exteriores, el martes 28 de julio de 1981". México, D.F.: SRE, Dirección General de Información y Difusión, pp.6 y 7

gociación, llamado Diálogo Norte-Sur. México no está buscando lucimiento ni ningún papel de liderazgo". 31/

Si bien no se puede dudar del interés auténtico de México por tratar de impulsar las negociaciones económicas internacionales durante la Reunión Cumbre, pues se enmarca dentro de su política a favor de un orden internacional más justo; no podemos dejar de lado los intereses particulares que lo impulsan. La necesidad de contrarrestar las presiones exteriores que le sucita su posición como país petrolero, ha llevado a México a acercarse a otros países, y a buscar un espacio propio dentro del mundo.

La Reunión Cumbre es un excelente foro para reafirmar su personalidad internacional y consolidarse como país independiente, a la vez que defiende su posición como país en desarrollo.

31/ Entrevista al Canciller Jorge Castañeda, Proceso, 215 , (15 de diciembre de 1980) p.7

Posición de México ante las principales cuestiones de la Serie de Negociaciones Globales

Para poder determinar la posición de México frente al NOEI es necesario examinar la definición concreta del país ante los diferentes planteamientos de dicho orden. Si bien ya vimos que en lo general México ha apoyado el establecimiento de un NOEI, aún falta por identificar su postura ante los temas específicos que forman el conjunto de las demandas de reforma al sistema económico internacional. Como temas específicos del NOEI consideraremos las cuestiones que se tratarán en la Serie de Negociaciones Globales, que son: materias primas, energía, comercio, desarrollo, situación monetaria y financiera.

La participación mexicana en el lanzamiento e inicio de la Serie de Negociaciones Globales ha sido muy activa; México, por un lado en su calidad de miembro del Grupo de los 77 y, por el otro, a iniciativa propia ha tratado por diversos medios que el proceso de negociaciones global, hasta ahora paralizado, se ponga en marcha.

México propuso que el Grupo de los 77 se prepare mejor para las próximas negociaciones; en este sentido, planteó que se debe contar con mejor apoyo técnico y con una orientación política más ejecutiva y permanente. Para movilizar este apoyo técnico se pueden explorar diversas posibilidades, una de ellas sería recurrir a los órganos regionales de cooperación económica de países en desarrollo como el SELA en América Latina.

Asimismo, México propuso que, en sus declaraciones, el Grupo de los 77 dejara de lado las expresiones de desencanto, así como las manifestaciones de preocupación y frustración para dar paso a lineamientos concretos, propuestas de entendimiento y alternativas para la solución de los problemas. " Permitamos que nos reñna la voluntad de avanzar más que la tentación de expresar desmayo y resentimiento".^{32/}

La participación más notoria de México en la Serie de Negociaciones Globales fue su proposición de incorporar en ellas las intervenciones y propuestas hechas por los Jefes de Estado o Gobierno ante la Asamblea General y que están relacionados con las cuestiones consideradas en esa Serie. La incorporación de la propuesta mexicana de un Plan Mundial de Energía a las negociaciones globales era uno de los objetivos de la acción mexicana.

De las cinco cuestiones básicas de la Serie, el área en donde se puede observar una posición más definida por parte de México es en la de la energía. México ha participado activamente en diferentes foros apoyando iniciativas de cooperación y planeación. A este respecto destaca la propuesta mexicana en las Naciones Unidas sobre la necesidad de adoptar un Plan Mundial de Energía. Asimismo destaca el esfuerzo desarrollado con Venezuela al establecerse el Programa de Cooperación Energética para países de Centroamérica y del Caribe y las acciones bilaterales de cooperación en el área energética emprendidas con Nicaragua, India y Cuba.

^{32/} Jorge E. Navarrete. Declaración del Subsecretario de Relaciones Exteriores para Asuntos Económicos de México en la IV Reunión Ministerial del Grupo de los 77. Nueva York, 30 de septiembre de 1980. p. 3

El gobierno mexicano opina que el Plan Mundial de energía será un elemento de primera importancia para el pleno establecimiento del NOEI. México, como hemos visto, ha hecho ofrecimientos concretos para cooperar en las soluciones al problema energético mundial. Asimismo en base a su experiencia, México ha ofrecido su apoyo al desarrollo de programas de geotermia y energía solar para lograr la diversificación energética. Aunque la mayoría de las acciones concretas se realicen a nivel regional, México considera que con ellas se está avanzando en los objetivos más universales del NOEI.

Con respecto a las fuentes de energía nuevas y renovables, México plantea que habrá que enfrentar concertadamente el problema de la energía en su conjunto, así como ubicar estas nuevas fuentes dentro de un contexto más amplio que abarca todas las fuentes. Este papel ira cambiando a través del tiempo en función de las condiciones específicas de cada país.

Desde esta perspectiva, México vió a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Fuentes de Energía Nuevas y Renovables como una oportunidad para iniciar un diálogo universal en materia de energía. Dicho diálogo constituye un primer paso en el diseño de mecanismos e instrumentos que permitan ordenar el proceso de transición hacia la adopción de un Plan Mundial de Energía.

Como se ha señalado, las fuentes de energía nuevas y renovables están llamadas a jugar un papel de creciente importancia en el balance energético mundial. Uno de los objetivos de la política

energética de México es precisamente diversificar las fuentes de energía primaria, prestando particular atención a los recursos renovables. A ello deberán orientarse diversas acciones, ya sea a través de los mecanismos de mercado o mediante medidas gubernamentales directas que apoyarán un aprovechamiento progresivo de estas fuentes. México plantea que el programa de acción sobre fuentes de energía nuevas y renovables debería reconocer que, dados los largos plazos de maduración a que están sujetos los proyectos en este campo y el desarrollo incipiente de estas tecnologías, la estructura para fuentes no podrá variar apreciablemente a corto y mediano plazo. Por la misma razón, el grado de diversificación que se logre durante la última década del siglo dependerá de los esfuerzos que se hicieran desde ahora.

El gobierno mexicano también ha planteado que, ante el atraso que presentan los países en desarrollo en el desarrollo de la tecnología industrial que permita aprovechar el potencial energético que representan las Fuentes de Energía Nuevas y Renovables (FENR), se debe apoyar a las instituciones nacionales y regionales de investigación, desarrollo y demostración para que éstos logren asimilar de manera orgánica e integral nuevas tecnologías originalmente concentradas en los países desarrollados. Asimismo, es importante tomar en cuenta el posible reforzamiento de los lazos y mecanismos de dependencia frente al mundo industrializado que parece derivarse del período de transición energética.

México ha resaltado que conviene tener presente que la transición a un nuevo sistema mundial de energía supone un conjunto de ajustes de gran magnitud. La responsabilidad de tales ajustes es común a todas las naciones, sin embargo, los altos costos que suponen deben distribuirse en función del nivel de desarrollo de cada país y de su consumo de energía.

México ha sostenido que cualquier acuerdo en materia de energía, de suministro energético, debe realizarse tan sólo entre países en desarrollo y dentro de convenios específicos de cooperación recíproca. De igual manera, deberá hacerse hincapié en que todo acuerdo de garantía de suministro energético será un instrumento de acción a corto plazo destinado a ayudar a aquellos países en desarrollo que se encuentran en una posición especialmente vulnerable ante las exigencias y la incertidumbre del proceso de transición energética.

Finalmente, México ha reiterado que deberá combatirse toda interpretación que atribuya a las alzas de precio de los hidrocarburos la responsabilidad principal por la difícil coyuntura económica que atraviesan tantos países industriales como países en desarrollo. Los desajustes estructurales que originaron, y ahora alimentan la crisis de la economía mundial, anteceden y trascienden los problemas planteados por el proceso de transición energética.

Con respecto al financiamiento para el desarrollo de las FENR, México ha señalado que se necesitarán corrientes financieras externas adicionales que exigirán la participación de los fondos financieros.

existentes bajo el sistema de Naciones Unidas, los fondos especiales y las instituciones financieras multilaterales. A este respecto, se deberá tener especial cuidado en que los fondos y las instituciones mencionadas deberán coordinarse adecuadamente y recogan las prioridades que se establezcan en el Programa de Acción de Nairobi. Se deberá enfatizar el apoyo a los países en desarrollo de menor ingreso relativo, sin que ello signifique obstaculizar el acceso a los recursos financieros para los países en desarrollo de mayor ingreso relativo.

Desafortunadamente en la coyuntura actual la posibilidad de recabar fondos adicionales se ve notablemente disminuida por la reticencia de los principales países aportantes a canalizar recursos adicionales a las instituciones multilaterales para el desarrollo. Por ello, México piensa que sería muy importante propiciar simultáneamente reuniones intergubernamentales y regionales sobre la base de proyectos de desarrollo de FENR bien identificados y evaluados, con el fin de auspiciar las coinversiones en este tipo de proyectos entre las partes interesadas. Es probable que este enfoque reditúe buenos resultados considerando la actual situación de falta de voluntad política de los principales países aportantes para participar decidida y equitativamente en el proceso tendiente a mejorar las condiciones de vida de los países en desarrollo.

En contraste con la poca disposición de los países desarrollados a cooperar con el financiamiento de las FENR y de apoyar en sus problemas energéticos a los países en desarrollo importadores de petró-

leo, podemos apreciar el "Programa de Cooperación Energética para países de Centroamérica y el Caribe" diseñado por México y Venezuela. Dicho "Programa", mejor conocido como Acuerdo de San José, tiene como finalidad atender el consumo interno del petróleo de origen importado de los países del área, así como contribuir al financiamiento oficial correspondiente.

Este Acuerdo es una pieza central para dar credibilidad al esfuerzo mexicano a favor de un NOEI. Al comprometerse al abastecimiento de crudo de los países centroamericanos, en condiciones que alivian sus dificultades de balanza de pagos, el presidente López Portillo da un ejemplo concreto de cooperación económica internacional. Es importante hacer notar que un país en desarrollo, pese a los costos económicos de su acción, sea el primero en poner en acción las propuestas contenidas en el Plan Mundial de Energía, que a su vez enmarcan en las demandas por establecer un NOEI. Asimismo hay que recalcar, que el Acuerdo consagra tácitamente el principio de no discriminación a los países del área, sea cual fuere su forma de gobierno. Actitud que contrasta con los condicionamientos que los países desarrollados imponen en sus escasos programas de ayuda a los países en desarrollo.

En cuanto a su posición en el área de materias primas, México ha apoyado, y mostrado satisfacción, por la adopción de los elementos principales para el establecimiento del Fondo Común del Programa Integrado de Productos Básicos.

México está estudiando la fijación del monto de su contribución voluntaria a la segunda ventanilla del Fondo Común, en adición a la contribución inicial de un millón de dólares acordado en Arusha para el financiamiento de dicho Fondo.

En 1979, en Arusha, hubo un problema entre los países en desarrollo respecto al Fondo. Los países africanos buscaban su ampliación, tanto en productos como en aportaciones financieras; por su parte, varios países latinoamericanos (Colombia, Argentina, Brasil y Cuba) cuestionaban la misma existencia del Fondo. México, siguiendo sus directivas, mantuvo su posición de apoyo al Programa Integrado buscando su avance en beneficio de los países en desarrollo, realizando los ajustes institucionales que fortalezcan su realización y permitan incluir las medidas que sean benéficas para la región. Es decir, buscó conciliar las dos posiciones, apoyando principalmente la posición africana, pero sin negar la opción latinoamericana que prefiere sus acuerdos ya negociados (como el del café o de la carne).

A pesar de que México ha brindado su apoyo declarativo a la creación del Fondo y hasta ha firmado su convenio constitutivo, no lo ha ratificado aún.

La posición de México con respecto a las cuestiones comerciales en el marco de negociaciones del NOEI se basa en la idea de que su desarrollo económico está experimentado un cambio a largo plazo de sus estructuras productivas en orden de otorgar un peso crecien-

te a la producción industrial y a buscar también por esta vía el aumento de sus exportaciones. Esta reconversión industrial depende en parte de la posibilidad de colocar en los mercados de los países desarrollados, los productos industriales producidos en la región, de modo de diversificar y especializar la producción industrial de cada país. En este sentido, México apoya la iniciativa de una reestructuración industrial en escala mundial. Al continuar apoyando esa iniciativa, México indicará las prioridades en industrias a ser transformadas en base a los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo Industrial; y no como plantean los países desarrollados en áreas como la de industria de tecnología sencilla, pues esta reestructuración consolidaría la división internacional del trabajo injusta y progresivamente ineficaz.

El acceso a los mercados de los países desarrollados de las exportaciones de manufacturas de los países en desarrollo ha disminuido a causa de la agudización del proteccionismo de los países industrializados; limitando en ese sentido la política de reestructuración. Para contrarrestar esta posición de los países desarrollados, México ha propuesto elaborar una resolución, o en su defecto, una declaración del Grupo de los 77, sobre los perjudiciales efectos que en la economía de los países en desarrollo tienen las medidas proteccionistas. La resolución, plantea México, debe incluir el vínculo entre proteccionismo, acceso a los mercados, negociaciones comerciales multilaterales y el comercio de manufacturas y semi-manufacturas.

México, además de insistir en los foros multilaterales y en las conversaciones bilaterales en la necesidad de evitar las tendencias proteccionistas, ha hecho un esfuerzo nacional de racionalización de la protección, ha tratado de abrirse en los mercados mundiales; sin embargo, este esfuerzo de racionalización ha tenido que realizarse de acuerdo con la situación mundial. La tendencia proteccionista generalizada actualmente ha impedido que México avance en esta racionalización de la protección.

Asimismo, México ha señalado su rechazo a que una proporción creciente de la producción, comercialización y exportación de manufacturas de muchos países en desarrollo, esté controlada por empresas transnacionales, pues estas canalizan hacia otros mercados una gran cantidad de recursos originados en naciones en desarrollo.

México ha recomendado la creación de un mecanismo para coordinar las actividades de ONUDI y UNCTAD en materia de manufacturas y semi-manufacturas. También ha propuesto la ampliación y perfeccionamiento del sistema generalizado de preferencias, tanto de los países industrializados como de los países socialistas.

México no acepta tanto en el mercado de los organismos internacionales, como en las decisiones de establecer medidas proteccionistas, el criterio de graduación y selectividad puesto en práctica por los países desarrollados sobre los países en desarrollo que han mostrado una mayor capacidad para aprovechar las oportunidades internacionales en los mercados de sus productos.

En materia de Desarrollo el debate se ha concentrado actualmente en torno a los problemas del desarrollo agrícola y de la insuficiente producción de alimentos en los países en desarrollo.

México expresa estar consciente de los bajos niveles de nutrición y de la crítica situación que aqueja a grandes sectores de la población mundial y por esta razón apoya y participa en los programas establecidos por el Consejo Mundial de Alimentación, y en especial aquellos destinados al continente africano.

En el ámbito nacional, México ha emprendido esfuerzos en materia de una política alimentaria integral expresados en el Sistema Alimentario Mexicano.

En este tema de los problemas del desarrollo, dentro del marco de negociación del nuevo orden económico internacional, aparecen asimismo las cuestiones de la transferencia internacional de tecnología, y de tratamiento a la inversión extranjera y las empresas transnacionales.

Con respecto al Código Internacional de Conducta para la transferencia de tecnología, México ha insistido en que sea un instrumento universal aplicable. En principio, México insistió en que fuera obligatoria y que si esto no era factible, que en última instancia los capítulos referentes a las Prácticas Comerciales Restrictivas y a las garantías si tuvieran un carácter obligatorio. Se resolvió finalmente que fuera recomendatorio. México ha insistido en que los países desarrollados apoyen el

establecimiento y fortalecimiento de centros o institutos tecnológicos de capacitación o investigación en los países en desarrollo.

En referencia al Código de Conducta de las empresas transnacionales, México piensa que debe constituir un sistema normativo, donde se reconozca el derecho inherente de todos los estados a ejercer poderes sobre sus recursos naturales y cabal independencia para definir sus políticas y estrategias de desarrollo. Por tanto, para México no es válida la idea de crear regímenes de excepción en favor de entidades extranjeras, por ser incompatibles con los derechos soberanos de los estados. ^{33/}

Asimismo, México postula la competencia exclusiva de los tribunales nacionales, para conocer y resolver cualquier controversia que surja en el territorio de cualquier país.

Por otra parte, para México, el Código de Conducta no puede ignorar una serie de principios básicos que están incorporados ya en diversos ordenamientos de la comunidad internacional. Consecuentemente, no debe limitarse a simples recomendaciones, debe contener disposiciones de observancia obligatoria. El Código de Conducta, en opinión de México, no puede ser concebido como un documento normativo aislado; sus instrumentos y sus fines suponen un avance en la consecución de un NOEI, debe ser parte de la Estrategia Internacional del Desarrollo. Por ello, México piensa que

^{33/}David Ibarra Muñoz, "Palabras del Lic. David Ibarra, Secretario de Hacienda y Crédito Público, durante la inauguración de la 6a. Sesión de Empresas Transnacionales", México, D.F. Junio 23 de 1980 (documento mimeografiado).

debe incluirse en la Serie de Negociaciones Generales.

Las cuestiones monetarias y financieras son, junto con el problema de energéticos, el sector en el que se han manifestado los conflictos más complejos y las resistencias políticas más marcadas. En estas dos áreas ha sido donde México ha participado más activamente en la promoción de un NOEI.

México presidió el Grupo de los 24 en el campo de las negociaciones monetarias y financieras cuando se definió la propuesta conjunta de todos los países en desarrollo para reformar el sistema monetario internacional. Esta propuesta de conjunto contiene en forma sustancial planteamientos de México sobre el tema.

En ese contexto, México se pronunció por un firme control de la liquidez internacional, vigorizar los Derechos Especiales de Giro como principal activo de reserva internacional por la puesta en marcha de la propuesta aprobada acerca de la facilidad financiera suplementaria, por flexibilizar las reglas de la condicionalidad en la utilización de recursos para balanza de pagos y perfeccionar y ampliar el mecanismo de financiamiento compensatorio.

En cuanto a los temas financieros, México rechaza la tesis de la "graduación financiera" y la "selectividad", de acuerdo a lo establecido en el Programa de Arusha; apoya los objetivos del 0.7% de la asistencia oficial para el desarrollo, sin menoscabo de las corrientes financieras destinadas a otros países en desarrollo;

reitera que cualquier mecanismo financiero cumpla con el requisito de la "adicionalidad de recursos" comprobada; apoya la ampliación de los recursos de las instituciones financieras internacionales, recomienda el establecimiento de una facilidad de garantía multilateral para los países en desarrollo interesados y que cumplan con el concepto de adicionalidad de recursos.

Con relación a los temas de deuda externa, México ha sostenido la parte A de la Resolución 165 (s/IX) de la Junta de Comercio y Desarrollo relativa al reajuste retroactivo de las deudas bilaterales por ayuda oficial al desarrollo de los países menos adelantados. México se ha mostrado cauteloso con respecto a la deuda pública de los países en desarrollo y ha procurado evitar fórmulas que comprometan a todos los países en desarrollo, prefiriendo aquellas que especifiquen que tan sólo a los que estén interesados.

CONSIDERACIONES FINALES

Desde el sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (1974), la cooperación económica internacional ha sido insuficiente para dominar la crisis económica mundial e iniciar un proceso viable de desarrollo internacional. En particular, se han hecho pocos adelantos hacia el logro de los objetivos del NOEI. Como hemos visto, en algunos aspectos sí se han hecho progresos, pero en ciertas cuestiones de primordial importancia, como la monetaria y financiera, la de la protección del poder adquisitivo de las exportaciones de los países en desarrollo y la del acceso a los mercados, está todavía en las primeras fases del proceso de cambio (si puede decirse que hay alguno).

Muchos son los obstáculos a los que se enfrentan los países en desarrollo en su búsqueda por establecer un NOEI. Uno de ellos es el hecho de que no esté suficientemente reconocido el vínculo existente entre las dificultades económicas de los países desarrollados y el de equilibrio estructural básico de la actual división internacional del trabajo y del sistema comercial y financiero internacional. Es decir, no se estima en todo su valor lo que contribuiría al restablecimiento del crecimiento económico de los países desarrollados el apoyar un nuevo dinamismo en las economías de los países en desarrollo.

La experiencia reciente demuestra que una expansión en la capacidad de importación de los países en desarrollo modera las fluctuaciones cíclicas que se experimentan en los países desarrollados estimulando la demanda en momentos en que ésta no responde suficientemente. De la misma manera, la expansión de los préstamos a los países en desarrollo favorece al mercado de bienes y servicios de los países desarrollados. Por consiguiente, los países industrializados pueden resultar cada vez más perjudicados si no se utiliza eficientemente la capacidad de producción de los países en desarrollo, de igual modo, los países en desarrollo tienen que resultar perjudicados por la inestabilidad y el lento crecimiento de las economías de los países desarrollados.

Estos vínculos existentes al interior de la economía -- mundial han aumentado también, debido a que los países en -- desarrollo han pasado a ser importantes receptores y en ciertos casos proveedores de capital, y porque su capacidad para atender el servicio de sus deudas influye ahora considerablemente en el funcionamiento del sistema financiero internacional.

Otro obstáculo es el hecho de que no se hayan integrado los esfuerzos realizados para controlar la crisis económica mundial con los encaminados al establecimiento del NOEI. Puede decirse que, por lo general, ambos esfuerzos se han mantenido independientes, de modo que las negociaciones sobre pro...

blemas a más largo plazo han tenido pocas repercusiones sobre las relativas a problemas a corto plazo. Es decir, se ha pensado que los problemas coyunturales de la economía mundial - son cosa diferente de los problemas estructurales del desarrollo internacional y se pueden resolver independientemente de los últimos. Aunque la realidad es que, las medidas de política encaminadas a resolver problemas urgentes influyen en - muchos casos de manera considerable en la economía mundial.

La falta de voluntad política de los países desarrollados a la que con frecuencia se atribuye el escaso avance en el establecimiento del NOEI, no es más que la manifestación del no reconocimiento de la existencia de obstáculos estructurales y de la tendencia a resolver los problemas con un enfoque coyuntural, lo que demuestra en el fondo la poca disposición al cambio.

La imposibilidad de acordar un temario y un procedimiento para la discusión en torno a la Ronda de Negociaciones Globales sobre la Cooperación Internacional para el Desarrollo es un claro ejemplo de esta incapacidad por parte de los países industrializados de aceptar la necesidad de reformas fundamentales en la economía internacional.

El carácter sectorial de las decisiones de naturaleza económica ha reducido la eficacia de las negociaciones al limitar las posibilidades de acuerdo sobre diversas cuestiones

a la vez, lo que ha favorecido a los países desarrollados. Los países en desarrollo han tratado de hacer entender a los países industrializados, que el creciente desequilibrio de la economía mundial ha acentuado la interdependencia entre los países y ha acrecentado en carácter intersectorial de los problemas actuales, por lo tanto, es necesario un nuevo sistema de gestión de la economía mundial. Para que este sistema de gestión sea eficaz, debe ser global; debe ser completo e integrado; debe reflejar los intereses de todos los grupos de países, así como la correlación de fuerzas actual y debe ir encaminado a un desarrollo internacional uniforme y equilibrado.

El hecho de que esta negociación global tenga como tarea principal el asegurar que las medidas tendientes a resolver los problemas inmediatos asimismo el cambio estructural requerido por el NOEI entra en conflicto directo con los intereses de los países desarrollados. Como hemos mencionado, éstos no están interesados en modificar el status quo, sino en mantenerlo y, en otros casos, apuntalarlo. Es por esto que el inicio de las negociaciones globales se ha detenido, los países desarrollados no están interesados en un esquema nuevo de negociación, pues éste, bien implementado podría implicar cambios profundos en la economía internacional.

En esta situación de estancamiento crónico se enmarca la iniciativa por parte de México y Austria de reunir a los

jefes de Estado de un grupo representativo de países para tratar de impulsar las negociaciones económicas internacionales.

Como se ha dicho, México, como país en desarrollo comparte el interés de este grupo por modificar el esquema de relaciones económicas internacionales, y ha buscado desde antes - de la Declaración para el establecimiento del NOEI contribuir a este proceso. Su apoyo ha dependido principalmente de factores internos tanto económicos como políticos, y no tanto de la gravedad de las condiciones económicas de los países en - desarrollo en su conjunto. Sin embargo, en fechas recientes se ha podido apreciar una mayor consideración de la situación de la economía mundial en la elaboración de la política exterior de México.

El reconocimiento por parte de México de la estrecha relación que guardan los planteamientos del mundo en desarrollo en favor de un orden económico internacional más justo, con sus objetivos nacionales de desarrollo ha ocurrido en gran - medida debido a las nuevas circunstancias que plantea su calidad de país productor de petróleo. Se ha podido apreciar, que se requiere una colaboración más concreta y realista al establecimiento del NOEI que en el pasado, teniendo en cuenta su condición de "país petrolero". El petróleo ha permitido, pero también ha hecho necesario, que México establezca - una nueva relación con el exterior, que sea acorde con sus - intereses nacionales.

El tener recursos energéticos le ha permitido mantener una posición de fuerza en el exterior, sobre todo frente a los países desarrollados, logrando de esta manera influir en alguna medida en la toma de decisiones internacional. Sin embargo, esta mayor participación en el exterior, no ha estado condicionada tan sólo por interés de México en el establecimiento de un NOEI, sino que se ha pensado, como una contribución al objetivo de su política energética de no concentrar sus ventas de petróleo en un solo mercado y de no rebasar el tope establecido a la plataforma de producción. Es decir, México sabe que esta política energética puede ser causa de presiones por parte de Estados Unidos, y ha pensado que una política exterior pasiva y tradicional no le ayudaría a contrarrestar estas presiones. Por el contrario, se ha considerado que una política más abierta al exterior y de mayor colaboración con los países en desarrollo semejante al suyo estaría más de acuerdo con sus objetivos de diversificar las exportaciones de petróleo y su comercio exterior en general, que son objetivos fundamentales de la política exterior del gobierno de López Portillo.

En este sentido, México no puede dejar de ver con preocupación que el intento más reciente de cooperación económica internacional, la Serie de Negociaciones Globales, iniciativa de los propios países en desarrollo, no haya podido implementarse aún. De ahí que, congruente con su actual polí-

ca exterior, México esté interesado en dar un impulso político a las negociaciones globales y que para ello haya hecho todo lo posible para lograr que esto suceda en la Reunión de Cancún.

Así, la gran interrogante de porqué México auspicia una reunión sobre cooperación económica internacional puede explicarse por su interés en lograr que las negociaciones internacionales salgan de su estancamiento, para así lograr avanzar en el cumplimiento de las demandas de los países en desarrollo y por consiguiente conseguir un trato más justo y una participación más equilibrada de México en los beneficios resultantes de las relaciones económicas internacionales.

La próxima reunión cumbre de Cancún es la última esperanza para salvar las Negociaciones Globales. En la reunión no se podrán tratar en detalle los principales problemas, pero se espera que los países que han impedido un acuerdo (Estados Unidos, Gran Bretaña y Alemania Federal) sean convencidos de la necesidad de alterar su posición y plegarse a la opinión de todas las otras naciones, a fin de poder avanzar en la reestructuración del orden económico internacional.

Sin embargo, es difícil ser optimista. Como hemos podido ver, la experiencia de los últimos años ha demostrado que los obstáculos para el establecimiento del NOEI no son fáciles de remover y que son muy poderosos los intereses que se

oponen a una solución negociada. Lo que se puede esperar de Cancún, es la manifestación, junto a las divergencias, de algunos puntos de acuerdo que contribuyan al pronto inicio de las negociaciones globales. Sería un logro, que en el comunicado final se señalara la disposición de iniciar en enero de 1982 las negociaciones globales en las Naciones Unidas, - que es donde deben de proseguir su lucha los países en desarrollo por un Nuevo Orden Económico Internacional.

BIBLIOGRAFIA

- Acevedo Garat, Miguel. "El sistema monetario internacional: implicaciones para los países en desarrollo," en Comercio Exterior, XXXI, 7 (julio de 1981) pp. 736-746.
- Anguiano, Eugenio. "México y el tercer mundo: racionalización de una posición," en Lecturas de política exterior mexicana. México, D.F.: El Colegio de México, 1979. pp. 167-212.
- Bhagwati, Jagdish N., ed. The New International Economic Order the North-South Debate. Cambridge, Mass.: MIT Press, 1977. 355p.
- Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados. México, D.F.: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1975. 94p.
- Castañeda, Jorge. "Charla con reporteros de la fuente de la Secretaría de Relaciones Exteriores, el martes 28 de julio de 1981." [s.p.i.] 11p.
- _____. "Discurso del Secretario de Relaciones Exteriores de México en el Debate General del XXXV Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 26 de septiembre de 1980." Boletín Informativo 20, Tlatelolco, D.F.: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1980. 16 p.
- _____. "Discurso pronunciado por el Secretario de Relaciones Exteriores en nombre de los tres poderes de la Unión en ocasión de la conmemoración del natalicio de Don Benito Juárez, el 21 de marzo de 1980." [s.p.i.] 21p.
- _____. "En busca de una posición frente a Estados Unidos," en Visión del México contemporáneo. México, D.F.: El Colegio de México, 1979. pp. 101-116.
- _____. "Intervención en la sesión pública del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, el 9 de enero de 1980." [s.p.i.]
- _____. "México y Estados Unidos: el próximo decenio; intervención del Secretario de Relaciones Exteriores en el Council on Foreign Relations, el 6 de junio de 1980, en Comercio Exterior, XXX, 6 (junio de 1980) pp. 615-618.
- _____. Política exterior; clasificación temática de los discursos de... México, D.F.: Secretaría de Programación y Presupuesto, Dirección General de Documentación y Análisis, 1980. 64p.

- Conference on International Economic Cooperation. Conferencias ministeriales; París 16 al 19 de diciembre de 1975, París 30 de mayo al 2 de junio de 1977. París [s.e., s.f.] 121p.
- Dávila Gómez Palacio, Roberto. "Alimentos, energéticos y Nuevo Orden Económico Internacional," en Comercio Exterior, XXXI, 6 (junio de 1981) pp. 660-664.
- Del Villar, Samuel I. "El manejo y la recuperación de la economía mexicana en crisis," en Foro Internacional; revista trimestral de El Colegio de México, XIX, no. 4 (abril-junio de 1979) pp. 540-575.
- Fishlow, Albert [et al.] Rich and poor nations in the world economy. New York: McGraw-Hill, c1978. 264p.
- Fondo Monetario Internacional. Boletín del FMI, no.19 (22 de octubre de 1979)
- Green, Rosario. "Deuda externa y política exterior: la vuelta a la bilateralidad en las relaciones internacionales de México," en Continuidad y cambio en la política exterior de México: 1977. México, D.F.: El Colegio de México, 1977. pp. 72-96.
- _____. "El Nuevo Orden Económico Internacional," en Foro Internacional, revista trimestral de El Colegio de México XV, no. 4 (abril-junio de 1975) pp. 493-535.
- _____. y Heller, Claude. "Surgimiento y proyección del Tercer Mundo: de Bandung a los ochenta," en Foro Internacional, revista trimestral de El Colegio de México, XXI, no. 2 (octubre-diciembre de 1980) pp. 161-193.
- Grunwald, Joseph. Latin American and world economy: a changing international order. Beverly Hills, Calif.: Sage Publications, Center for Inter-American Relations, 1978. 323p.
- Hansen, Roger D. Beyond the North-South Stalemate. New York: McGraw Hill, Council on Foreign Relations. 1980s Project, 1979. 328p.
- Laszlo, Ervin. The structure of the world economy and the prospects for a New International Economic Order. New York: Pergamon Press, UNITAR/CEESTEM Library, c1980. 117p.
- _____. , Lozoya, Jorge A. [et al.] The obstacles to the New International Economic Order. New York: Pergamon Press, UNITAR/CEESTEM Library, c1980. 143p.

- López Portillo y Pacheco, José. En la ONU, Washington y Panamá. México, D.F.: Secretaría de Programación y Presupuesto, Dirección General de Documentación y Análisis, 1979. 123p.
- _____. Filosofía política de JLP, 1978. México, D.F.: Secretaría de Programación y Presupuesto, Dirección General de Documentación y Análisis, 1978. 311p.
- _____. Filosofía política de JLP, 1980. México, D.F.: Secretaría de Programación y Presupuesto, 1980. 370p.
- _____. "Nuevo Orden Energético Internacional," en Cuadernos de Filosofía Política, n. 24 (1979) 56p.
- _____. Quinto informe de gobierno. México, D.F.: Presidencia de la República, 1981. 6 vols.
- Meagher, Robert F. An international redistribution of wealth and power; a study of the Charter of Economic Rights and Duties of States. New York: Pergamon Press, 1979. 303p.
- Morales Pérez, Eduardo. "Dos decenios de Diálogo Norte-Sur; el papel de las comisiones independientes no gubernamentales," en Comercio Exterior, XXXI, 7 (julio de 1981) pp. 775-787.
- Navarrete, Jorge E. "La Conferencia de París: expectativa y realidad," en Comercio Exterior, XXVI, 6 (junio de 1976) pp. 690-695.
- _____. "Declaración del Subsecretario de Relaciones Exteriores para Asuntos Económicos de México en la IV Reunión Ministerial del Grupo de los 77, el 30 de septiembre de 1980." Nueva York [1980] 23p.
- _____. "México y el marco de negociación del Nuevo Orden Económico Internacional," en Comercio Exterior, XXI, 7 (julio de 1981) pp. 800-804.
- North-South: a program for survival; the report of the Independent Commission on International Development Issues. Cambridge, Mass.: The MIT Press, 1980. 304p.
- Ojeda, Mario. Alcances y límites de la política exterior de México. México, D.F.: El Colegio de México, 1976. 220p.
- _____. "El poder negociador del petróleo: el caso de México," en Foro Internacional, revista trimestral de El Colegio de México, XXI, no. 1 (julio-septiembre de 1980) pp. 44-64.
- _____. "México ante los Estados Unidos en la coyuntura ac-

tual," en Continuidad y cambio en la política exterior de México: 1977. México, D.F.: El Colegio de México, 1977. pp. 37-60.

Pareja, Enrique. "El Nuevo Orden Económico Internacional: una apreciación histórica," en Revista de Economía Latinoamericana, no. 59 (enero-marzo de 1980) pp. 80-120.

Pellicer, Olga. "Aciertos y deficiencias en el balance de la política exterior de López Portillo." /s.p.i./ 7p.

_____. "Cambios recientes en la política exterior mexicana," en Foro Internacional, revista trimestral de El Colegio de México, XIII, no.2 (octubre-diciembre de 1972) pp. 139-153.

_____. "La crisis mexicana: hacia una nueva dependencia," en Cuadernos Políticos, no. 14 (octubre-diciembre de 1977) pp. 45-55.

_____. "Las relaciones de México con los países del Tercer Mundo," en Visión del México contemporáneo. México, D. F.: El Colegio de México, 1979. pp. 69-79.

_____. "Veinte años de política exterior mexicana: 1960-1980," en Foro Internacional, revista trimestral de El Colegio de México, XXI, no. 2 (octubre-diciembre de 1980) pp. 149-160.

Plan global de desarrollo, 1980-1982. México, D.F.: 1980. 538p.

Sauvant, Karl. "From economic to socio-cultural emancipation: the historical context of the NIEO and the NI socio-cultural order," en Third World Quarterly, III, no. 1 (January 1981) pp. 48-61.

_____. y Hasenpflug, Hajo, eds. The New International Economic Order: confrontation or cooperation between North and South. Boulder, Colo.: Westview Press, 1971.

Sepúlveda, Bernardo. "México: perspectivas de un país de desarrollo intermedio sobre la economía internacional," en Visión del México contemporáneo. México, D.F.: El Colegio de México, 1979. pp. 57-68.

Shapira, Yoram D. Mexican foreign policy under Echeverría. Washington, D.C.: Georgetown University, 1978. 84p.

UNCTAD. Actas del IV Período de Sesiones. Nairobi, Kenia: United Nations, 1976. 2 vols.

- UNCTAD. Proceedings on the UNCTAD Second Session. New Delhi: United Nations, 1968. 2 vols.
- _____. Programa de Arusha para la Autoconfianza Colectiva y marco para las Negociaciones. Manila: United Nations, 1979. 119p.
- _____. Report of the Fifth Session. Manila: United Nations, 1979. 2 vols.
- United Nations. Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo. Viena: 1979.
- _____. The United Nations Development Decade. New York: 1962. 24p.
- _____. Yearbook, 1963. New York: 1965. 487p.
- _____. General Assembly. Evaluación de los progresos realizados en el establecimiento del NOEI y medidas adecuadas para la promoción del desarrollo de los países en desarrollo y la cooperación económica internacional. Nueva York: 1980. 147p.
- _____. International Development Strategy for the Second United Nations Development Decade. New York: 1970. 135p.
- _____. Sexto Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General. Suplemento No. 1; New York: 1974. 56p.
- _____. Séptimo Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General. New York: 1975. 89p.
- Valero, Ricardo. "La política exterior de México: el proyecto de Echeverría," en Lecturas de política exterior mexicana. México, D.F.: El Colegio de México, 1979. pp. 77-108.
- Wionczek, Miguel. "Dudas y afirmaciones sobre el informe Brandt," en Comercio Exterior, XXX, 10 (octubre de 1980) pp. 104-108.
- Wriggins, William. Reducing global inequities. New York: Mc Graw-Hill, c1978.